

# Boletín



ASOCIACION CATOLICA  
DE PROPAGANDISTAS

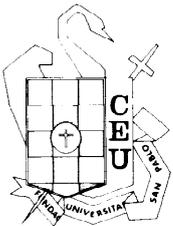
FUNDACION UNIVERSITARIA  
SAN PABLO-CEU

MADRID

SEPTIEMBRE 1993

NÚMERO 4

EXTRAORDINARIO



FUNDACION UNIVERSITARIA SAN PABLO CEU

# Boletín

DE LA ASOCIACION  
CATOLICA  
DE PROPAGANDISTAS  
Y DE LA FUNDACION  
UNIVERSITARIA SAN PABLO

## DIRECTOR

José A. Martín Aguado.

## CONSEJO DE REDACCION:

Rafael Alcalá Santaella, Joaquín Campillo Carrillo, Iñigo Cavero Lataillade, Rafael Gil Colomer, Teófilo González Vila, José A. Martín Aguado, José Luis Pallarés González, Antonio Rueda de Andrés, Raúl Vázquez Gómez.

## FOTOGRAFIA:

Juan Carlos Garrido y Almudena Martín

## REDACCION Y ADMINISTRACION:

Isaac Peral, 58 - 28040 MADRID  
Tel. 553 72 17

DEPOSITO LEGAL: M-244-1958.

## IMPRIME:

Gráficas Lormo s.a. - Isabel Méndez, 15  
28038 MADRID - Tel. 430 05 26

## SUMARIO

1933-1993 EN SUS SESENTA AÑOS DE HISTORIA, EL CEU HA FORMADO A MILES DE HOMBRES Y MUJERES.....	3-6
ENTREVISTA A ALFONSO IBAÑEZ DE ALDECOA, PRESIDENTE DE LA A.C. de P. ....	7-10
AMPLIA OFERTA DOCENTE. DURANTE EL CURSO 1992-1993 ....	11-18
ENTREVISTA A ABELARDO ALGORRA MARCO.....	19-22
EL NUMERO DE SOLICITUDES SUPERA EN MAS DE MIL A LAS PLAZAS OFERTADAS.....	23-25
ENTREVISTA A SERGIO RABADE ROMERO.....	26-29
CARRERAS UNIVERSITARIAS.....	30-43
FORMACION UNIVERSITARIA INTEGRAL.....	44-45
SE POTENCIA EL DEPORTE EN LA UNIVERSIDAD SAN PABLO.....	46-47

## La última entrevista con Alfonso Ibañez de Aldecoa

A finales de julio pasado, recibí de Alfonso Ibañez de Aldecoa y Manrique las respuestas al cuestionario que le había presentado, días antes, para este número extraordinario del "Boletín", dedicado a la Universidad San Pablo-CEU y cuyo contenido habíamos elaborado conjuntamente. Cuando el número se encontraba en la fase final de montaje en la imprenta me llegó la noticia de su fallecimiento, ocurrido el 19 de agosto.

Alfonso Ibañez de Aldecoa tenía un gran interés en la edición de este número extraordinario, dedicado a la Universidad San Pablo, "una pretensión - como afirma en la entrevista que publicamos en estas páginas - sentida profundamente por la A. C. de P. desde siempre y muy especial desde la creación del CEU en 1933. Supone, por tanto, una utopía transformada en realidad". En la consecución de esta utopía Alfonso Ibañez de

Aldecoa empujó mucha ilusión y mucho trabajo durante los años en que fue presidente del Patronato de la Fundación Universitaria San Pablo y de la A. C. de P. También en estos últimos años consiguió importantes logros para las instituciones que presidía y de las que nos habla, con esa gran humildad que le caracterizaba, en esta última entrevista, realizada pocos días antes de su muerte.

Alfonso Ibañez de Aldecoa nació en Burgos hace 72 años. Estudió la carrera de abogado, ganando las oposiciones de Judicatura. Ejerció primeramente en el Puerto de Santa María, pasando luego a Madrid como magistrado. Fue vicesecretario General Técnico en el Ministerio de Educación y Ciencia, siendo ministro José Luis Villar Palasí. En 1985 fue elegido presidente de la Asociación Católica de Propagandistas, cargo para el que fue reelegido cuatro años más tarde.

Profesor y directivo del CEU casi desde su fundación, fue elegido secretario del Patronato y, en 1988, presidente, cargo que desempeñaba en la actualidad. Durante su mandato, la Asociación Católica de Propagandistas, que fundaron Ángel Ayala y Ángel Herrera en 1908, fue declarada canónicamente por la Conferencia Episcopal Española como persona jurídica privada de la Iglesia Católica. Entusiasta organizador de centros de enseñanza, contribuyó de manera decisiva desde su puesto de presidente de la Fundación San Pablo en el reconocimiento por el Estado español y en la puesta en marcha de la Universidad privada San Pablo CEU.

El señor Ibañez de Aldecoa fue un gran impulsor de las publicaciones de la A. C. de P. y de la Fundación Universitaria San Pablo. En mi labor de director del "Boletín" siempre encontré en él apoyo y estímulo para mejorar sus contenidos y su presentación. Le dedicamos este número extraordinario como agradecido y sentido homenaje.

José A. Martín Aguado



# 1933-1993

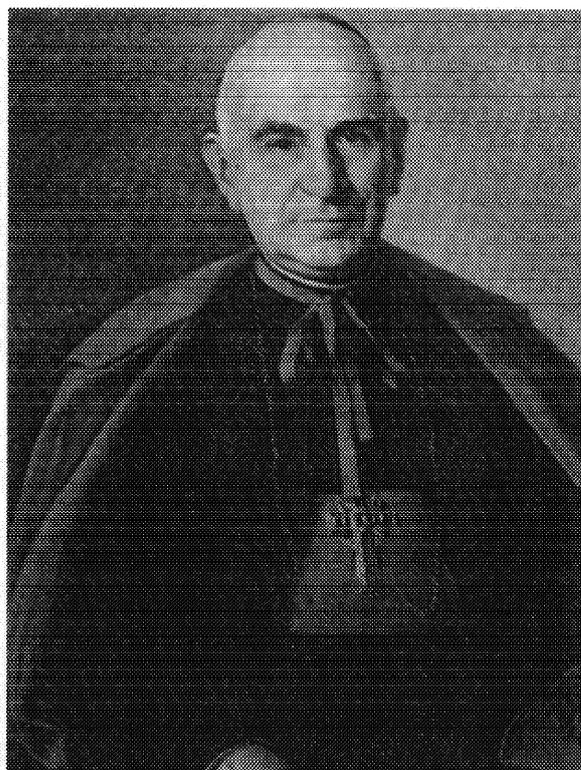
En sus sesenta años de historia, el CEU ha formado a miles de hombres y mujeres en las más diversas especialidades

**E**n el verano de 1921, un grupo de católicos españoles, presidido por Angel Herrera Oria, visitaba en Roma al Papa Benedicto XV para exponerle sus ideas y proyectos para España, entre ellos, la creación de una "Universidad Católica o alto centro de cultura religiosa". Por aquellos años, Angel Herrera Oria, que más tarde llegaría a ser cardenal de la Iglesia, era un seglar extraordinariamente sensible y preocupado por la difusión del mensaje cristiano a través de obras e iniciativas sociales, docentes y culturales. Tras escuchar sus palabras, el Pontífice exclamó: "¡Ah! Aquí está todo; si tenéis esto, tenéis todo lo demás. Mientras no tengáis esto, difícilmente realizaréis lo otro".

Las palabras de Benedicto XV constituyeron un estímulo para Angel Herrera Oria. Doce años después de aquel encuentro con el Pontífice, en enero de 1933, iniciaba sus primeros pasos en Madrid el Centro de Estudios Universitarios

(CEU), una institución educativa que, a lo largo de sus sesenta años de existencia, ha formado a miles de hombres y mujeres españolas en las más diversas especialidades, y que, en este mes de septiembre de 1993, comienza su andadura como Universidad privada.

Angel Herrera Oria, cardenal de la Iglesia



## OBRA DE LA A.C. DE P.

El CEU es una obra creada por la Asociación Católica de Propagandistas y por su entonces presidente Angel Herrera Oria. En el mes de septiembre de 1932, la A.C. de P. celebró su XIX Asamblea General, en el transcurso de la cual su presidente, Angel Herrera

losóficos, por medio de cursos, conferencias, etc., que empezarán a tener lugar, por vía de ensayo, en el próximo curso en Madrid".

Esta idea no tardó en materializarse en hechos concretos. Apenas cuatro meses más tarde de aquella Asamblea de la Asociación, en enero de 1933 nació el CEU. Y ya desde su nacimiento sus miras fueron más amplias de las

inicialmente previstas: en lugar de quedarse en unos pocos cursos y conferencias de filosofía, se convierte en un Centro constituido por tres Secciones. Estas tres primeras secciones fundacionales fueron: Cátedras Superiores, Facultad

de Derecho y Cursos Públicos. La primera sección estaba destinada a la preparación de un grupo selecto de estudiantes con vocación por la cátedra y por la investigación. Como ramas del saber comprendía Religión, Teología, Filosofía, Economía y Política Agraria e Historia.

**T**ras ser reconocido, en 1970, como Colegio Universitario, comienza a impartir, con carácter oficial, las enseñanzas del primer ciclo en diversas carreras

Oria, planteó la creación de un Instituto para el estudio de los problemas fundamentales de la Filosofía. La idea era que esta formación sirviera de base para el estudio de la Teología social. Pues, bien, la conclusión número 10 de dicha Asamblea decía textualmente: "La Asociación organizará estudios fi-

## ESTUDIOS DE DERECHO

La segunda sección, Facultad de Derecho, estaba estructurada según los planes de estudios de la Universidad, y preparaba a los estudiantes para los exámenes en ella. La tercera gran sección, los Cursos Públicos, fue pensada para atender a un público más amplio mediante cursos y conferencias sobre problemas importantes.

Federico Salmón, poco más tarde secretario general de la CEDA, fue el primer rector del CEU, que inició sus actividades en uno de los pisos de la Editorial Católica, en la calle madrileña de Alfonso XI, 4. En el mismo edificio se encontraban El Debate, su Escuela de Periodismo, la Agencia Logos, la Casa San Pablo, sede de la Asociación de Propagandistas y, desde su creación en 1935, el diario Ya. En otro de los pisos de este inmueble se instaló una Residencia para profesores del Centro. En aquellos primeros tiempos del CEU se albergaron en su Residencia de profesores Fernando María Castiella, profesor de Derecho Internacional; Mariano Sebastián, profesor de Economía y Hacienda; Maximino Romero de Lema, profesor de Historia del Derecho Español; Ernesto La Orden, profesor de Derecho Civil e Isidoro Martín, profesor de Derecho Romano, quien al mismo tiempo se ocupaba de la administración de la Residencia.

## EXPANSION

Poco a poco, y hasta 1936, el CEU va ganando en expansión. A las tres primeras cátedras se añadieron la de Acción Católica, encomendada a Eugenio Beitia, y la de Historia de las Ideas Políticas, desempeñada por Juan de Contreras, marqués de Lozoya. Tam-

bién en esta época, se organizaron los estudios de la llamada Ciencia del Estado, precursora de la Facultad de Ciencias Políticas.

La guerra civil interrumpió los cursos, y en ella murieron su antiguo rector Federico Salmón; su secretario general, Luis Campos; los profesores Joaquín de la Sotilla y Eduardo Piñán y quince alumnos, según dejó escrito Isidoro Martín en un trabajo publicado en 1987.

Tan sólo tres meses después del final de la guerra, el CEU inicia de nuevo sus actividades, el 10 de julio de 1939, "callada y austeramente en un modesto piso de la calle Antonio Maura, 6. En este cursillo de verano participaron veinticinco alumnos divididos en dos grupos: unos que preparaban algunas

**E**n la actualidad, el CEU cuenta con veintidós centros docentes, situados en Madrid, Barcelona, Valencia y Murcia en los que, durante el curso 1991-1992 cursaron estudios 27.427 alumnos

asignaturas de Derecho, y otros que preparaban su ingreso en la Universidad. Muchos jóvenes universitarios estaban todavía sujetos al servicio militar y no pudieron incorporarse al estudio. Al finalizar el mes de septiembre de 1939, el CEU retornó a su sede primitiva de Alfonso XI, 4, y completó sus instalaciones. La biblioteca fue totalmente recuperada, lo mismo que algunos documentos". Es el recuerdo que de aquél segundo comienzo del CEU dejó escrito Isidoro Martín, a quien correspondió pronunciar la lección inaugural del curso 1939-1940 sobre el tema "Concepto y misión de la Universidad". En aquella primera y solemne apertura de curso, tras la guerra civil, Isidoro Martín pronunció con energía y firmeza estas palabras: "No

queremos una formación exclusivamente intelectual. Queremos el armónico desarrollo de todas las facultades humanas. Queremos una Universidad que eduque... La Universidad no es el único medio de formación, pero sí reúne condiciones excepcionales para conseguir una formación íntegra de la juventud. El Centro de Estudios Universitarios, que nació con estos anhelos, renace hoy con el gozo inmenso de sentirse carne y sangre de la Universidad, y por eso ha de emplear sus esfuerzos todos en coadyuvar a esta magnífica tarea".

## CENTRO ADSCRITO A LA UNIVERSIDAD

En los cursos siguientes al de 1939-40, el CEU continúa su línea ascendente, orientada preferentemente a la formación de profesores. El 29 de julio de 1943 fue proclamada la Ley de Ordenación Universitaria, siendo ministro de Educación José Ibañez Martín. Dicha Ley suprimía la enseñanza libre, por lo que

la asistencia a las clases de la Universidad comenzó a ser obligatoria para todos los alumnos. Quedaban, sin embargo, dispensados de tal escolaridad los alumnos que cursaran sus estudios en los centros de enseñanza universitaria del Sacromonte de Granada, de María Cristina de El Escorial y Deusto. Dos años después, una Orden ministerial, de 11 de julio de 1945, reconocía al CEU como centro adscrito a la Universidad de Madrid. Con ello, el CEU quedaba equiparado a los tres centros privados mencionados y sus alumnos eran dispensados de asistir a las clases de la Universidad.

De 1945 a 1970 el CEU consolida su desarrollo de forma importante. La expansión que se produce en estos veinticinco años es obra especialmente de

tres presidentes: Francisco Guijarro, Alberto Martín-Artajo y Abelardo Algora. En estos años se organizan las enseñanzas de Ciencias Económicas y Comerciales, Curso Selectivo de Ciencias, Cursos comunes de Filosofía y Letras, Cursos 1º y 2º de la Escuela de Arquitectura, Escuela de Teología e Instituto de Estudios Superiores.

Hasta aquí, lo que podríamos calificar como primera etapa del CEU, que abarca desde su creación en 1933 hasta 1970, año en que es reconocido como Colegio Universitario San Pablo.

## **CRECIMIENTO CONSTANTE**

La segunda etapa de la historia del CEU se inicia, como hemos dicho, en 1970, tras ser reconocido, por una Orden de 2 de abril de este año, como Colegio Universitario. Con anterioridad, un Decreto de 27 de marzo de 1969 había establecido el régimen de los Colegios Universitarios. Para su aplicación al CEU, se creó, el 6 de octubre de ese mismo año, la Fundación benéfico-docente "Colegio Universitario San Pablo", a iniciativa de la Asociación Católica de Propagandistas. Dicha Fundación servirá de marco jurídico adecuado para la aplicación al CEU de las condiciones y requisitos establecidos por el Decreto de 1969.

Desde el curso 1970-71, el CEU gozó de la autorización necesaria para impartir, con carácter oficial, las enseñanzas del primer ciclo en numerosas carreras y disciplinas. Andando el tiempo, se iniciaron también la enseñanza oficial del segundo ciclo en los estudios de Derecho y Periodismo. Todo ello contribuirá a un incremento constante del número de alumnos que deseaban cursar sus estudios en las diversos centros del CEU, pasando de 700 alumnos antes de 1970 a 19.057 universitarios matriculados durante el curso 1991-1992. A esta cifra hay que añadir los 8.370 alumnos matriculados, durante

## **CENTROS DE LA FUNDACION UNIVERSITARIA SAN PABLO CON SUS CORRESPONDIENTES ENSEÑANZAS**

### **BARCELONA**

#### **COLEGIO UNIVERSITARIO "ABAD OLIBA"**

Derecho, Ciencias Económicas y Empresariales

#### **CENTROS DE ESTUDIOS PROFESIONALES**

Ejecutivos de sociedades y expertos tributarios; Centro de estudios tributarios y financieros; Curso de abogados de empresa; Curso general de fiscal; Curso de urbanismo; Seminario impuesto rendimiento de las personas físicas; Seminario impuesto de sociedades; Círculo de estudios tributarios.

#### **CENTRO DE FORMACION PROFESIONAL DE 2º GRADO**

Administración de empresas, Informática de gestión, Secretariado, Idiomas y Analista en aplicaciones informáticas.

#### **COLEGIO "ABAD OLIBA"**

B.U.P. Y C.O.U.

### **MADRID**

#### **CENTRO UNIVERSITARIO SAN PABLO**

Derecho, Derecho Jurídico-empresarial, Derecho Jurídico-comunitario, CC. Económicas y Empresariales, CC. de la Educación, Geografía e Historia, Psicología, Periodismo, Filología Hispánica, Filología Inglesa, CC. Biológicas, Farmacia, Medicina y CC. Químicas.

#### **CENTRO UNIVERSITARIO "LUIS VIVES"**

Derecho, Derecho con gestión empresarial, CC. Económicas y Empresariales.

#### **COLEGIO UNIVERSITARIO CEU ARQUITECTURA**

Arquitectura.

#### **INSTITUTO DE ESTUDIOS SUPERIORES**

Masters en: Mercados financieros; Asesoría fiscal; Urbanismo y ordenación del territorio. Curso superior de gestión integrada de recursos humanos. Programa de especialización en Psicología clínica y dinámica de organizaciones.

#### **INSTITUTO DE ESTUDIOS PROFESIONALES**

Formación Profesional de 2º grado: Administración de empresas, Secretariado, Relaciones públicas y publicidad, Informática y Marketing.

Cursos especializados: Documentación-Bibliotecnomía, Archivista, Museología, Informática jurídica, Analista en diseño y sistemas de información, Economía europea y Comercio exterior, Adjuntos a la dirección (HEDAM).

Selectividad y Cursos del INEM.

#### **COLEGIO SAN PABLO-CLAUDIO COELLO**

B.U.P. Y C.O.U.

#### **COLEGIO SAN PABLO-MONTEPRINCIPE**

Preescolar, E.G.B., B.U.P. y C.O.U.

#### **ESCUELA DE TEOLOGIA**

dicho curso, en los centros no universitarios de la Fundación, con lo cual el número total de alumnos fue de 27.427. De estos alumnos, 2.732 recibieron ayuda escolar por un importe superior a los 350 millones de pesetas.

El número de profesores que imparten enseñanzas en los diversos centros de la Fundación se ha ido incrementando también cada año hasta alcanzar, en el curso de 1991-92, la cifra de 1.834. De este número, 605 correspondían al Centro Universitario San Pablo, de Madrid; 146 al Centro Universitario Luis Vives; 108, al Instituto de Estudios Superiores de Madrid; 107, al Colegio San Pablo de Claudio Coello, y 102, al Instituto de Estudios Profesionales de Madrid.

En los dos últimos años se han producido cambios en la estructura jurídica de los Colegios Universitarios San Pablo y Luis Vives, de Madrid, que han permitido que los alumnos de estos Centros puedan concluir los cinco años de licenciatura en los mismos. Así, por Reales Decretos 1457/1991, de 27 de septiembre, y 1050/1992, de 31 de abril, los Colegios Universitarios Luis Vives y San Pablo se transformaron en Centros de Enseñanza Superior. Esto ha permitido la graduación de las primeras promociones de Derecho, Ciencias Económicas y Empresariales del Centro Luis Vives, y Ciencias Económicas y Empresariales del Centro San Pablo.

## FORMACION COMPLEMENTARIA

Junto a la formación reglada, la Fundación Universitaria San Pablo ha tratado, desde siempre, proporcionar a sus alumnos una formación complementaria a través de intercambios con otros centros docentes extranjeros, seminarios y conferencias sobre problemas y cuestiones de actualidad. A esto se unen las actividades desarrolladas por el Departamento de Vida y Formación Cristiana a través de la atención espiritual, personal y comunitaria, y de clases. Con ello, se trata de lograr una formación humana integral, ofreciendo a los alumnos un conjunto de valores que se identifican con el humanismo cristiano.

En el marco del proyecto Erasmus, y dentro de los programas E.B.C. y A.C.E., se vienen realizando, desde hace unos años, intercambio de estudiantes con Universidades españolas y extranjeras. También, y desde hace dos años, un grupo de 40 alumnos de 3º de Ciencias Económicas, de los Centros San Pablo y Luis Vives, realizan un curso completo de la carrera en la Universidad de Berkeley, en California. Los alumnos de quinto de Derecho pueden, por su parte, cursar las asignaturas de dicho curso en la Universidad de Columbia (Nueva York).

Son numerosos los seminarios monográficos que cada centro universitario organiza cada año para sus alumnos sobre temas de actualidad, como comercio exterior, diseño periodístico, desarrollo del lenguaje, Derecho Comunitario, marketing internacional, mercado e instituciones financieras, técnicas de trabajo intelectual, etc. Asimismo, cada curso, se imparte más de cien conferencias, a cargo de destacados especialistas, los cuales abordan temas adecuados de cada especialidad

### MURCIA

#### COLEGIO SAN PABLO

Preescolar, E.G.B., B.U.P. y C.O.U.

### VALENCIA

#### COLEGIO UNIVERSITARIO SAN PABLO

Farmacia, Derecho, Derecho con especialidad económico-empresarial.

#### GENTRO SUPERIOR DE CC. DE LA INFORMACION

Periodismo, Publicidad y Relaciones Públicas, Imagen visual y auditiva.

#### INSTITUTO DE ESTUDIOS SUPERIORES

Masters en: Asesoría jurídica de empresas; Asesoría fiscal; Biblioteconomía y documentación; Logopedia; Dirección de empresas.

Cursos en: Homeopatía; Marketing farmacéutico; Instrumentación para auxiliares de laboratorio; Análisis clínicos; Introducción al control de la contaminación medio ambiental.

#### ESCUELA SUPERIOR DE DISEÑO INDUSTRIAL

#### ESCUELA SUPERIOR DE FOTOGRAFIA E IMAGEN

#### CENTRO DE TECNOLOGIA DEL AUTOMOVIL

#### COLEGIO SAN PABLO

Preescolar, E.G.B., B.U.P. y C.O.U.



Alfonso Ibáñez de Aldecoa, durante su intervención en la Asamblea General de la A. C. de P. de 1992

## Alfonso Ibáñez de Aldecoa

(Presidente de la A.C. de P.)

**"LA UNIVERSIDAD SAN PABLO, CULMINACION DE LA TRAYECTORIA DOCENTE DE LA A.C. de P."**

**D**urante los últimos ocho años, Alonso Ibáñez de Aldecoa y Manrique ha sido presidente de la Asociación Católica de Propagandistas y del Patronato de la Fundación Universitaria San Pablo. Durante sus dos mandatos consecutivos al frente de estas instituciones se ha dado un gran impulso a las actividades de la Asociación y se ha logrado la creación de la Universidad San Pablo CEU, lo que constituye la culminación de una larga y acreditada trayectoria docente iniciada por el CEU hace sesenta años. De sus ocho años de entrega total e ilusionada a la A.C. de P. y a la Fundación nos habla el señor Ibáñez de Aldecoa en esta entrevista.

- Durante los últimos ocho años ha sido Presidente de la A.C. de P. y del Patronato de la Fundación Universitaria San Pablo. Háblenos primero de la Asociación. ¿Qué aspectos destacaría como más importantes de su actuación al frente de la A.C. de P.?

- No soy precisamente yo el más indicado para destacar los aspectos más importantes de mi actuación como Presidente de la A.C. de P. desde 1985. Sinceramente estimo que durante mis dos mandatos se han alcanzado resultados importantes y se han realizado cosas importantes, pero en todo caso, ello obedece al impulso propio institucional y a muchas participaciones, colaboraciones e iniciativas.

Siempre es difícil seleccionar aspectos más importantes, pues la importancia puede tener diversas graduaciones y contemplarse desde variadas perspectivas y quizá destacaría el nombramiento de un Obispo como Consiliario Nacional; la erección canónica de la Asociación Católica de Propagandistas como persona jurídica privada de la Iglesia Católica; la aprobación de los Estatutos de la A.C. de P. por Decreto de la Conferencia Episcopal Española en Asamblea Plenaria; la inscripción de la Asociación Católica de Propagandistas en el Registro de Entidades Religiosas del Ministerio de Justicia; la puesta en marcha de los Programas "Esperanza 2000" y "S.R.S.";

la conmemoración del centenario de Don Angel Herrera; la publicación de importantes libros de José María García Escudero como son "Conversaciones sobre Angel Herrera", "El pensamiento de Angel Herrera", "Los cristianos, la Iglesia y la política"; el planteamiento de la beatificación de Angel Herrera; la conmemoración del centenario de la Encíclica Rerum Novarum y la edición de un libro sobre tal acontecimiento; el reconocimiento de la Universidad San Pablo-CEU por Ley 8/1993 de 19 de abril.

**- A partir de este año, la A. C. de P. tiene ya Personalidad Jurídica y se haya inscrita en el Registro de Entidades Religiosas. ¿Qué ha significado este paso para la Asociación?**

- El tema de la personalidad jurídica de la A. C. de P. ha estado en la mesa de modo constante y permanente, sobre todo a partir de la Ley Orgánica de Libertad Religiosa de 5 de julio de 1980 y del vigente Código de Derecho Canónico de 25 de enero de 1983. La personalidad de la A. C. de P. necesitaba ser definida conforme a tales normas, pues de lo contrario, no podía ser inscrita en el Registro de Asociaciones Religiosas del Ministerio de Justicia, y por lo tanto no podía acreditar su personalidad jurídica.

Estaban pendientes de dos pasos imprescindibles: erección canónica según Canon 322 que se obtiene por Decreto de la Conferencia Episcopal Española acordado en Sesión Plenaria de 20 de noviembre de 1992; y la inscripción de la Asociación en el Registro de Asociaciones Religiosas del Ministerio de Justicia, obtenida en mayo de 1993. Con ello está ya definida la personalidad jurídica de la A. C. de P. en la esfera eclesiástica, como asociación privada de fieles, y en la esfera civil, como Asociación inscrita en el Registro de entidades religiosas.

Ha sido un paso decisivo para situar la A. C. de P., en su dimensión eclesial, obviando tentaciones secularizadoras no conformes con su espíritu, su naturaleza de origen y sus motivaciones.

## FORMACION DE JOVENES

**- Una de sus preocupaciones ha sido la de incorporar a la Asociación a personas jóvenes. ¿ Ha logrado sus objetivos?**

- Es cierto que una de mis mayores preocupaciones, como la de toda la Asociación, ha sido la de incorporar personas jóvenes. Desde 1985 se han incorporado 39 jóvenes. Cifra corta si tenemos en cuenta que desde esa fecha se han producido 128 bajas.

## Con nuestras obras docentes preparamos para el ejercicio profesional, para la creatividad científica y para la formación cultural"

No me atrevería a afirmar que se hayan logrado los objetivos en esta cuestión con plenitud. La renovación es absolutamente necesaria, pues de lo contrario se certifica la quiebra y la extinción. Pero no todo es cuestión de número. Importan las intenciones de las incorporaciones y la sintonía con el espíritu que legitima a la A. C. de P. Sabemos que hay planteadas diferencias generacionales, tanto en objetivos, como en métodos y formas; sabemos que la juventud es muy selectiva y rigurosa en su participación; y sabemos que la juventud, como toda sociedad, se está formando y evoluciona en un contexto muy secularizado, pluralista y crítico, en el que no es fácil ni están de moda los ideales, las convicciones y los compromisos de corazón con Dios.

Hasta hace una década, los jóvenes venían a la Asociación ya formados. Ahora es preciso que la Asociación forme a estos jóvenes que sintonizan con nuestra espiritualidad. En ello estamos. Y la verdad es que tenemos una esperanza sin límites en los jóvenes que se acercan a nosotros.

**- En los últimos años, la Asociación ha puesto en marcha diversos Programas, como el "S.R.S.", de divulgación de la Doctrina Social de la Iglesia; "Esperanza 2000", "F.I.O.", ( Formación, Información y Orientación ), etc. ¿Qué mensaje se quiere transmitir a los hombres de la década de los noventa a través del Programa "S.R.S."?**

- Hace seis años nos planteamos la conveniencia de programar las actividades de la Asociación a medio plazo, con el fin de procurar una continuidad en determinados objetivos, sin perjuicio de las actividades ordinarias internas, en particular los Círculos de Estudio, tradicionales en esta casa. Y así surgieron los llamados Programas "Esperanza 2000", para la formación de guías, patrones, conductores de apostolado de la nueva evangelización en el nuevo milenio; "S. R. S." para la divulgación de la Doctrina social de la Iglesia en el marco de la nueva evangelización; y "F.I.O." para la formación, información y orientación en la vida pública.

A través del Programa "S.R.S." se quiere transmitir un valiosísimo mensaje: que la Iglesia ha despertado con plenitud a los problemas del hombre y de la vida social; que la Doctrina Social de la Iglesia, más que una doctrina es una vida, con todo lo que supone de coherencia, de continuidad y de evolución progresiva y modernizadora; que no se trata de una obra acabada, sino de una obra en construcción, siempre



Alfonso Ibañez de Aldecoa durante su intervención en el acto de entrega de diplomas a los alumnos del Luis Vives.

abierta a la realidad; que es una permanente invitación a todos los cristianos para que a la luz del Evangelio ordenen sus pensamientos, sus sentimientos y sus comportamientos.

- Después de cuatro años de su puesta en marcha, el Programa "Esperanza 2000" cuenta con más de cuatrocientos jóvenes inscritos. ¿Qué objetivos intenta lograr la Asociación con este Programa ?

- Con el Programa "Esperanza 2000" se ha propuesto despertar y promover la vocación cristiana de jóvenes que, con aptitud y formación adecuada, estén en disposición de guiar y estimular la nueva evangelización en el nuevo milenio en los diversos ámbitos de la vida social, y en el marco de las exigencias y condicionamientos tecnológicos, estructurales y culturales de nues-

tro tiempo. Es la respuesta que hemos considerado más idónea para atender la llamada que la Iglesia nos está haciendo a los laicos a partir del Concilio Vaticano II, para que participemos en la evangelización desde nuestra vocación y misión en el mundo.

Movidos por la fe, fortalecidos por la oración, impulsados por la vocación apostólica, dispuestos a rigurosa formación y guiados por la sola idea evangélica de servicio, 400 jóvenes se han acercado ya al Programa, y tenemos que reconocer que su ilusión, su espíritu y su talante sobrenatural, nos hacen que desbordemos esperanza.

## PARTICIPACION EN LA VIDA PUBLICA

- Formación religiosa y formación

social serían las notas características de los Programas "Esperanza 2000" y "S.R.S.". ¿ Y la formación política? ¿ Considera necesaria esta formación y qué ha hecho la Asociación en este aspecto ?

- La formación política, quizá con más propiedad, la formación para la vida pública, ha sido una constante en la historia de la Asociación.

La A.C. de P. no ha sido ni será nunca una opción política, porque si lo fuera, dejaría de ser en el acto la Asociación Católica de Propagandistas. Así lo recordaba Angel Herrera en los primeros tiempos.

Pero una cosa es que no sea política y otra que no pueda y deba formar y preparar hombres y mujeres para actuar en política, para participar en la vida pública. El Vaticano II así lo propone y nos hace prestar gran atención a la educación política, hoy día particularmente necesaria para quienes asumen tareas de responsabilidad en cualquiera de los sectores de la vida pública.

Esta formación se pretende a través del Programa F.I.O. Es una asignatura pendiente de la Asociación Católica de Propagandistas. Se celebran algunos cursos, pero no se ha llegado a una programación a medio plazo con la estructura y enfoque deseables. La tarea no es fácil, por la posibilidad de discurrir hacia opciones políticas concretas propias de los partidos políticos, pero no coherentes con las preocupaciones apostólicas, sin perjuicio de las opciones de los cristianos en conciencia y bajo su personal responsabilidad. Hay que formar para evangelizar la política, no para politizar el Evangelio.

## UNIVERSIDAD

- Pasemos a la formación científica y profesional de los jóvenes. ¿ Que supone la creación de la Universidad San Pablo en la trayectoria del CEU ?

- La creación de la Universidad San Pablo en la trayectoria docente del

CEU, supone el remate de una pretensión sentida profundamente por la A.C. de P. desde siempre y muy especial desde la creación del CEU en 1933. Supone, por tanto, una utopía transformada en realidad. Ello ha supuesto un camino largo, en el que no han faltado obstáculos e incertidumbres, pero que ha merecido la pena por haber proporcionado a la A. C. de P. el instrumento de evangelización más calificado que puede ambicionar una institución apostólica.

Es la culminación de una trayectoria docente soñada con ilusión y esperanza por muchos propagandistas, a quienes es llegado el momento de recordar con emoción y agradecimiento. Trayectoria que empieza modestamente con un puñado de alumnos para los estudios de Derecho en fórmula de repetitorio de la Universidad pública, y concluye en una oferta de nueve mil plazas para once enseñanzas universitarias a impartir con titulaciones oficialmente homologadas.

Es muy profundo y sentido el agradecimiento a todas las personas e instituciones públicas y privadas, que con su estímulo, colaboración y participación han hecho posible la Universidad San Pablo-CEU.

**- ¿Qué características van a definir a la Universidad San Pablo ?**

- La Universidad San Pablo se va a caracterizar fundamentalmente por los siguientes rasgos: Universidad autónoma e independiente de vínculos políticos, económicos y eclesiales; inspiración cristiana de su labor formativa; proyecto educativo de una formación completa para el mejor desarrollo de la personalidad en libertad; preparación idónea para el más exigente servicio profesional a la sociedad; atención preferente a la investigación y a la creación científica; abierta a las actuales líneas de la modernidad; proyección



El señor Ibañez de Aldecoa entrega a Abelardo Algora la medalla conmemorativa de los cincuenta años de pertenencia a la A. C. de P.

**U**na de mis mayores preocupaciones ha sido la de incorporar a personas jóvenes a la A.C. de P."

social efectiva sin discriminación alguna, salvo la que emane de lógicas aptitudes intelectuales; relación y colaboración académica, científica y de servicios con las universidades e instituciones complementarias públicas y privadas; presencia en los centros que articulan el tejido social en lo económico y en lo cultural. En definitiva, una Universidad para la persona en el contexto de su vida y de su convivencia, y en el horizonte de Dios.

**- ¿Cómo habrá de ser el futuro profesional que salga de aquí a cuatro o cinco años de las diversas Facultades de la Universidad ?**

- Aspiramos a que el profesional que salga de nuestras Facultades y Escuelas sea útil, beneficioso, aprovechable, eficaz para la tarea que va a desempeñar; para el contexto empresarial,

institucional o personal en el que se va a desenvolver; para los objetivos e intereses que va a servir; y para las responsabilidades que va a asumir.

Para ello ofrecemos el mensaje pascual de San Pablo, porque aspiramos a que nuestros alumnos sean y se proyecten como auténticos "paulinos", lo que se traduce en "estar siempre alegres y que todo el mundo lo note"; "en estar centrados arriba", buscando a Dios; no en la tierra, buscando solo lo material; y en "desbordar de esperanza, que permite dar al mundo razones para vivir".

## DAR SENTIDO A LA VIDA

**- ¿Cómo resumiría el mensaje que la A.C. de P., a través del conjunto de sus obras que acaba de describir, intenta ofrecer a la sociedad española actual ?**

- Voy a intentar resumir el mensaje que la A.C. de P. a través de sus obras, quiere ofrecer a nuestra sociedad. En la vida se pueden hacer muchas cosas, se pueden acometer las más diversas actividades, se pueden establecer sinnúmero de relaciones. Con nuestras obras docentes y formativas preparamos para el ejercicio profesional, para la creatividad científica, para la formación cultural. Pero el acento lo queremos poner, no en lo que hacen nuestras obras, sino el sentido en como deseamos que lo hagan. Con absoluto respeto a toda opción y a todo modelo educativo, la A.C. de P. promueve obras para que sus actividades incidan en los alumnos de forma que les permitan dar un sentido a su vida y a su convivencia, según el Evangelio, posiblemente la única alternativa auténtica y coherente que el ser humano tiene a su disposición para comprender los grandes misterios de la existencia y para hacer frente a los grandes problemas personales y sociales de la humanidad.

# AMPLIA OFERTA DOCENTE

Durante el curso 1992-1993 se cursaron 16 carreras universitarias en los centros de Madrid, Barcelona y Valencia. Con la excepción del Centro Universitario San Pablo, de Madrid, algunas de cuyas especialidades se incorporan a la Universidad, el resto de los centros mantiene su oferta docente para el curso 1993-94.

**E**l inicio de sus actividades docentes por parte de la Universidad San Pablo no supone, en modo alguno, la desaparición de los centros universitarios dependientes de la Fundación Universitaria San Pablo ubicadas tanto en Madrid, Barcelona y Valencia. Durante el curso pasado, la oferta docente de la Fundación Universitaria San Pablo se extendía a 16 carreras universitarias, además de varias especialidades en el campo jurídico-económico, jurídico-empresarial y jurídico-comunitario. Por otra parte, el CEU ha dedicado y seguirá dedicando su atención a diversas especialidades de Estudios Profesionales y a numerosos cursos para postgraduados, en los que, a través de

“masters” muy selectivos, se desarrolla una docencia cualificada

La creación de la Universidad San Pablo supone la conversión paulatina del Centro Universitario San Pablo en Universidad. De ahí que las carreras que se incorporan a la Universidad, como Derecho, con sus dos especialidades, Ciencias Económicas, Periodismo, Farmacia y Ciencias Químicas, ya no admitirán alumnos de primer curso en el Centro Universitario San Pablo, si bien los alumnos matriculados en este Centro continuarán hasta terminar sus respectivos ciclos.

En el CEU San Pablo se vienen impartiendo también las enseñanzas de

primer ciclo correspondientes a las licenciaturas en Ciencias de la Educación, Filología Hispánica, Filología Inglesa, Geografía e Historia, Psicología, Ciencias Biológicas y Medicina. En este sentido, a partir del curso 1993-94, sólo se impartirán 2º y 3º cursos en Ciencias de la Educación, Filología Hispánica, Geografía e Historia y Biológicas, matriculándose los primeros cursos en el resto de las carreras, al mismo tiempo que se inicia el primer curso de la licenciatura de Historia.

Por otra parte, la Escuela de Enfermería, que está adscrita a la Universidad Complutense y que comenzó sus actividades en el curso 1992-1993, continuará con sus planes de estudio. Este centro educativo, creado por la Fundación Universitaria San Pablo en colaboración con el Hospital del Aire, trata de proporcionar a sus alumnos, además de una alta calidad técnica, una formación integral, por lo que estima de máximo interés atender, junto a los aspectos estrictamente científicos y académicos, otros como los éticos, humanos y culturales.

## COLEGIO UNIVERSITARIO LUIS VIVES

Adscrito a la Universidad de Alcalá de Henares, el Centro Universitario Luis Vives continuará impartiendo las enseñanzas correspondientes a las licenciaturas en Derecho, Ciencias Económicas y Ciencias Empresariales. Ofrece además a su alumnado, como enseñanza complementaria, el Diploma de Gestión Empresarial, dirigido a los estudiantes de Derecho que preten-



Patio de entrada al edificio de la División de Periodismo



Un grupo de universitarios en el patio del Centro Universitario San Pablo, de Madrid

dan completar su formación jurídica con una serie de conocimientos económicos básicos. Esta especialidad tiene carácter selectivo, de forma que los alumnos sólo acceden al curso siguiente si aprueban todas las asignaturas durante el curso anterior.

El Centro Universitario Luis Vives participa, junto con otros Centros Universitarios de la Fundación Universitaria San Pablo CEU, de los siguientes acuerdos con Universidades extranjeras:

- Universidad de Columbia, que permite a los alumnos de 5º curso de Derecho realizar el último año de su Licenciatura en dicha Universidad.

- Universidad de Berkeley, que permite a los alumnos realizar el tercer año de la Licenciatura oficial en Ciencias Económicas o en Ciencias Empresariales en el Campus de Berkeley en California.

- Universidad del Sur de Florida. Esta Universidad imparte en nuestro Centro, mediante el desplazamiento de algunos de sus profesores, enseñanzas de inglés jurídico-empresarial para aquellos alumnos de Derecho, Ciencias Económicas y Ciencias Empresariales que lo solicitan.

- Acuerdo EBC, dentro del programa comunitario ERASMUS. Los alumnos de Ciencias Económicas y Empresariales, siempre que tengan el primer ciclo de la Licenciatura aprobado completo, pueden optar al Diploma E.B.C. (European Business Certificate) reconocido por la CEE.

- Programa ACE, dentro del programa comunitario ERASMUS. Los alumnos de 2º y 3º de Ciencias Económicas y Empresariales pueden efectuar un curso adicional en algunas de las instituciones comunitarias del acuerdo EBC, con el fin de mejorar sus conocimientos del idioma en ese país.

- Acuerdo con la Universidad de Leeds. Los alumnos del Centro Universitario Luis Vives durante el 2º año de su Licenciatura pueden realizar un año académico en esta Universidad, complementando sus conocimientos teóricos con prácticas en empresas facilitadas por dicha Universidad.

**NUMERO DE ALUMNOS UNIVERSITARIOS POR CENTROS  
ENSEÑANZAS Y CURSO ACADÉMICO**

LOCALIDAD	CENTRO	ENSEÑANZA	77/78	78/79	79/80	80/81	81/82	82/83	83/84	84/85	85/86	86/87	87/88	88/89	89/90	90/91	91/92	92/93		
BARCELONA	ABAD_OLIBA	DERECHO	286	246	285	349	425	474	525	576	586	665	704	722	736	768	736	897		
		CC.ECONOM.	164	45	47	143	225		290	294	280	294	290	363	454	516	569	592	621	
		CC.EMPRES.	43	121	135	80	47													
		TOTAL	493	412	467	572	697	764	819	856	880	955	1067	1176	1252	1337	1328	1518		
MADRID	SAN PABLO	DERECHO	2100	1963	1800	2138	2244	2551	2818	3255	3775	4181	4306	4462	4661	4569	4370	4343		
		CC.ECONOM.	654	498	390	329	365	386	430	515	626	705	764	828	871	929	1084	1167		
		CC.EMPRESA.	429	376	290	296	328	392	487	634	789	849	977	1092	1207	1337	1576	1744		
		PERIODISMO	202	240	217	236	225	239	261	323	368	421	492	618	727	802	891	975		
		CC.EDUCAC.	78	50	30	38	64	77	83	74	65	41	40	48	49	50	49	48		
		GEOG/HIST.	238	194	160	172	202	206	189	156	154	126	151	138	156	145	117	92		
		PSICOLOGIA.	398	372	260	230	211	225	232	129	132	126	140	157	160	183	175	191		
		FILO. HISPA.										12	19	31	26	27	32	21	15	
		FILO. INGLES.	110	63								39	66	116	110	103	104	99	96	
		CC.BIOLOGIC.	200	106	150	164	176	206	198	176	149	131	133	151	161	184	177	174		
		CC.QUIMICAS	179	135	78	67	84	90	98	88	76	67	94	123	156	185	202	216		
		FARMACIA	714	428	400	414	518	644	655	701	676	669	669	666	676	683	727	705		
		MEDICINA	932	716	325	211	250	202	207	204	212	199	209	204	225	158	147	137		
TOTAL	6234	5141	4100	4295	4667	5218	5658	6254	7073	7600	8122	8623	9179	9361	9635	12939				

**NUMERO DE ALUMNOS UNIVERSITARIOS POR CENTROS, ENSEÑANZAS Y CURSO ACADEMICO**

LOCALIDAD	CENTRO	ENSEÑANZA	77/78	78/79	79/80	80/81	81/82	82/83	83/84	84/85	85/86	86/87	87/88	88/89	89/90	90/91	91/92	92/93		
<u>MADRID</u>	<u>LUIS VIVES</u>	CC.BIOLOG.	90	70	53	47	74	77	89	73	67	37	9	-----	-----	-----	-----	-----	-----	
		DERECHO	524	555	468	469	653	811	960	984	914	894	884	932	963	1264	1542	1587		
		CC.ECONOM.	318	275	203	58	190	267	339	301	262	276	320	349	378	480	556	590		
		CC.EMPRES.	173	166	131	123	135	229	303	291	292	299	316	339	376	480	595	623		
		TOTAL	1105	1066	855	697	1052	1384	1681	1649	1535	1506	1529	1620	1717	2224	2693	2800		
<u>VALENCIA</u>	<u>CEU ARQUITECTURA</u>		318	161	158	208	200	150	149	144	117	161	256	380	522	645	694	752		
		<u>SAN PABLO</u>	DERECHO	25	44	91	141	183	237	293	385	467	528	537	539	535	568	747		
		FARMACIA	308	244	210	220	266	264	265	274	240	228	217	187	199	183	183	196		
	CC.INFORMACION											120	267	489	686	888	1570	1447		
	TOTAL	308	269	254	311	407	447	502	567	625	815	1012	1213	1424	1606	2321	2390			
	TOTAL GENERAL	8458	7049	5834	6083	7023	7963	8809	9470	10230	11037	11986	13012	14094	15173	16671	20399			

- Acuerdo con la Bankakademie de Frankfurt. Este acuerdo cuenta con la posibilidad de intercambio de alumnos de nuestro Centro con dicha Institución, muy prestigiosa en el ámbito financiero, que permite la realización de un curso académico en la misma.

- Con las Universidades de East London en Inglaterra y Mainz en Alemania, también existe un acuerdo que permite a nuestros alumnos la realización de un curso académico en las mismas.

La Fundación Universitaria San Pablo cuenta también en Madrid con el Colegio Universitario CEU Arquitectura, adscrito a la Universidad Politécnica. En él se imparten las enseñanzas de la carrera de Arquitectura en sus tres primeros cursos (primer ciclo).

El Centro Universitario Abad Oliba está situado en Barcelona. Tras la reforma de los Planes de Estudio, aprobados por la Universidad de Barcelona, a la que está adscrito, el Abad Oliba puso en marcha, durante el curso pasado, el nuevo Plan, iniciándolo en el primer curso de cada una de las licenciaturas que imparte.

Los nuevos Planes de Estudios pretenden una mayor aproximación de la formación universitaria a la realidad social y profesional actual. Se busca una mejor capacitación del estudiante para la resolución de problemas, así como una superior adquisición de habilidades y actitudes, y no tanto la acumulación de conocimientos y la transmisión de información.

Durante el año académico 1993-1994, el Centro Universitario ABAD OLIBA desarrollará el primer ciclo completo (1º y 2º año) de DERECHO, de ADMINISTRACION Y DIRECCION DE EMPRESAS y de ECONOMIA. El nuevo itinerario que se oferta permite al alumno finalizar su licenciatura en cuatro años, dos para el primer ciclo, dos para el segundo.

El Centro Universitario ABAD OLIBA y la Universidad de Barcelona



Un aspecto de las instalaciones del Colegio "Montepríncipe", de Madrid

ratificarán próximamente el nuevo Convenio de Adscripción y Colaboración Académica. Según el mismo, el Centro Universitario ABAD OLIBA pasará a denominarse Centro de Enseñanza Superior ABAD OLIBA, pudiendo impartir la totalidad de las licenciaturas en Derecho y Administración y Dirección de Empresas, así como el primer ciclo de la licenciatura de Economía. Con la autorización de la Universidad de Barcelona, el Centro Universitario ha impartido ya en el curso 1992-1993 el 4º curso de Derecho y el 4º curso de Ciencias Económicas y Empresariales (Especialidad de Economía de la Empresa) del antiguo Plan de Estudios.

El Colegio Universitario San Pablo, de Valencia, fue adscrito a la Universitat de Valencia en 1973 e imparte, en la actualidad, el primer ciclo de la licenciatura de Farmacia. Este Colegio cuenta también con dos Centros Universita-

rios: el de Estudios Jurídicos y el de Ciencias de la Información. El primero está adscrito a la Universitat de Valencia e imparte las enseñanzas correspondientes al primer y segundo ciclo de la licenciatura en Derecho, con posibilidad de especialización en disciplinas de carácter económico y empresarial.

El Centro Universitario de Ciencias de la Información está adscrito a la Universidad Politécnica de Valencia y en él se imparten las enseñanzas de las licenciaturas en Periodismo, Publicidad y Relaciones Públicas e Imagen Visual y Auditiva. Sus alumnos realizan prácticas en los medios periodísticos y empresas valencianas, canalizadas a través de convenios de colaboración.

El CEU de Valencia ofrece también enseñanzas especializadas en carreras muy novedosas, como Diseño Industrial (cinco cursos), fotografía e Imagen (tres cursos) y Tecnología del Automóvil.

La Fundación Universitaria San Pablo cuenta con Institutos de Estudios Superiores en Barcelona, Madrid y Valencia. Estos centros imparten enseñanzas especializadas para postgraduados y están orientadas a la inscripción en el mundo laboral.

En Barcelona, el Instituto de Estudios Superiores Abad Oliba imparte, entre días, los siguientes cursos de Postgraduado:

- Ejecutivos de sociedades y expertos tributarios.
- Abogados de empresa.
- Gestión y dirección de entidades financieras.

Estos tres cursos tienen una duración de un año y lo mismo que el de Derecho Urbanístico, impartido por el Centro de Estudios Tributarios y Financieros. Este último curso ofrece materias de especial interés y actualidad, como, por ejemplo, Planes urbanísticos, Planeamiento supramunicipal, Clasificación y calificación del suelo, etc.

# ENSEÑANZAS UNIVERSITARIAS, IMPARTIDAS EN EL CEU HASTA EL CURSO 1992-1993

	C.U. Arquitectura Madrid	C.U. Abad Oliva Barcelona	C.U. San Pablo Madrid	C.U. Luis Vives Madrid	C.U. San Pablo Valencia	C.U. CC. Información Valencia	E. Superior Diseño Valencia
Arquitectura	•						
Biológicas			•				
Derecho		•	•	•	•		
(*) Diploma Gestión Empresarial				•	•		
(*) E. Jurídico-Comunitaria			•				
(*) E. Jurídico-Empresarial			•				
(*) Diseño Industrial							•
Económicas		•	•				
Empresariales		•	•	•			
Farmacia			•		•		
Filología Inglesa			•				
Filología Hispánica			•				
(*) Fotografía						•	
Geografía e Historia			•				
Imagen visual y auditiva						•	
Medicina			•				
Pedagogía			•				
Periodismo			•			•	
Psicología			•				
Publicidad y Relaciones Públicas						•	
Químicas			•				

(\*) Estas Especialidades son de carácter no oficial.

**PROFESORADO UNIVERSITARIO DEL CEU  
EN LOS ULTIMOS DIEZ AÑOS**

**MADRID**

**COLEGIO UNIVERSITARIO SAN PABLO**

	83/84	84/85	85/86	86/87	87/88	88/89	89/90	90/91	91/92	92/93
DERECHO	153	151	177	208	243	227	249	262	271	275
ECO/EMPRES.	82	76	79	72	99	86	93	106	136	174
FILOLOGIAS	- - -	- - -	7	13	21	20	21	18	21	21
FILO. CC EDUC	15	19	16	14	13	12	13	13	13	13
GEOG. E HIST.	14	15	13	13	13	13	13	13	13	13
PSICOLOGIA	27	15	20	16	17	14	14	14	15	15
CCINFORMACION	25	23	24	31	41	41	43	50	58	60
BIOLOGIA	15	13	14	12	14	12	12	12	12	18
FARMACIA	33	29	33	32	37	36	37	37	33	39
QUIMICAS	16	12	11	13	13	14	11	11	14	16
MEDICINA	24	21	21	21	21	21	22	21	20	19
LABORAT	37	37	37	37	36	36	34	37	40	41
TEOLOGIA	4	7	8	7	10	14	13	15	15	14
DEPORTES	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3
OTROS	2	2	2	2	3	2	2	2	2	2
P X PUESTOS	450	423	465	494	584	551	580	614	666	732
PERS. FISICAS	397	394	433	458	502	491	515	551	605	628

**COLEGIO UNIVERSITARIO LUIS VIVES**

	83/84	84/85	85/86	86/87	87/88	88/89	89/90	90/91	91/92	92/93
DERECHO	49	37	41	39	42	38	44	70	63	65
ECO/EMPRES.	53	29	38	44	45	44	40	53	91	91
BIOLOGICAS	12	14	18	14	7	- - -	- - -	- - -	- - -	- - -
GEST. EMPRES	- - -	- - -	- - -	- - -	10	9	9	10	10	13
TEOLOGIA	1	1	1	1	1	2	5	4	5	5
DEPORTES	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
OTROS	- - -	- - -	3	3	3	3	3	3	3	3
P X PUESTOS	116	82	102	103	109	97	93	131	173	178
PERS. FISICAS	90	80	100	103	103	93	88	120	140	138

**COLEGIO UNIVERSITARIO DE ARQUITECTURA**

	83/84	84/85	85/86	86/87	87/88	88/89	89/90	90/91	91/92	92/93
ARQUITECTURA	19	17	15	17	23	35	49	56	66	68
P X PUESTOS	19	17	15	17	23	35	49	56	66	68
PERS. FISICAS	19	17	15	17	23	35	49	56	66	68

BARCELONA

Colegio Universitario " ABAD OLIBA "

	83/84	84/85	85/86	86/87	87/88	88/89	89/90	90/91	91/92	92/93
DERECHO	26	35	33	33	30	32	33	34	44	47
ECO.EMPRES.	31	27	25	23	24	25	29	28	27	36
TOTAL	57-53	62-55	58-55	56-52	54-52	57-56	62-60	62-58	71-68	83-74
(Puestos y personas físicas)										

UNED

	83/84	84/85	85/86	86/87	87/88	88/89	89/90	90/91	91/92	92/93
DERECHO	8	8	8	9	9	10	13	19	11	11
ECO-EMPRES.	10	10	11	11	11	13	13	11	11	12
PSICOLOGIA	- - -	- - -	4	6	7	7	7	5	- - -	- - -
GEOG.- HISTO.	6	6	6	8	8	8	3	6	4	2
FILO CC. EDUC	6	6	- - -	- - -	- - -	- - -	- - -	- - -	- - -	- - -
TOTAL	30-25	30-25	29-26	34-27	35-27	38-28	36-25	31-23	26-25	25

VALENCIA

COLEGIO UNIVERSITARIO SAN PABLO

	83/84	84/85	85/86	86/87	87/88	88/89	89/90	90/91	91/92	92/93
FARMACIA	23	21	20	16	19	16	20	21	21	22
DERECHO	19	22	17	19	20	21	23	23	23	23
PERIODISMO							26	28	40	43
IMAGEN									9	15
ESC. SUP. REL. PUB							17	15	20	25
ESC SUP DIS INDUS							16	16	36	33
ESC SUP FOTOG							9	8	13	10
CT. AUTOMOVIL									4	6
TOTAL	42	43	37	35	39	37	111	111	166	177

# ABELARDO ALGORA MARCO

(Director general de la Fundación Universitaria San Pablo)

## LA UNIVERSIDAD SAN PABLO MANTENDRA LA AYUDA A LOS ESTUDIANTES

**N**acido en Pedrola (Zaragoza), el tesón aragonés ha marcado profundamente la actividad de Abelardo Algora Marco, tanto en la Asociación Católica de Propagandistas como en la Fundación Universitaria San Pablo. Ambas instituciones han encontrado en él a un hombre

entregado y generoso, abierto siempre a las nuevas orientaciones que han marcado, en los últimos años, la vida social y religiosa de España.

Durante veinte años (1965 - 1985), Abelardo Algora fue presidente de la A. C. de P. En aquellos

años, supo alentar las inquietudes de un grupo de jóvenes propagandistas - el grupo "Tácito" -, los cuales, a través de sus artículos publicados en el diario "YA", contribuyeron a facilitar la transición política en nuestro país.

También, y desde su primera etapa como presidente de la A. C. de P., y más tarde, como director general de la Fundación

**cisiete años tratando de convertir el CEU en Universidad. ¿Qué siete ahora, una vez aprobada la Universidad San Pablo ?**

- Es una pregunta que se hace con frecuencia. Y la contestación debe ser de satisfacción, por el cumplimiento

de una vieja aspiración de la Asociación Católica de Propagandistas. Supone una continuidad en el deseo y una manifestación de la entidad de la Asociación

---

**“ E**n la actualidad, el CEU ayuda económicamente a más de 3.000 estudiantes con una cantidad superior a los 300 millones de pesetas “

---

Universitaria San Pablo, Abelardo Algora comenzó a trabajar para convertir al CEU en Universidad privada. Sus esfuerzos han dado el fruto deseado: la Universidad San Pablo CEU es ya una realidad.

- Hace tres años, cuando le entrevistaba para las páginas de este "Boletín", me decía que llevaba die-

ción.

Porque la historia es muy larga. Desde la época de Angel Herrera, pasando por la construcción del edificio de la calle Isaac Peral 58 por Martín-Sánchez, (que se pensaba destinar a la Universidad y se quedó en Colegio Mayor), hasta la época más recientes, durante mi Presidencia en la Asociación Católica de



Abelardo Algora Marco

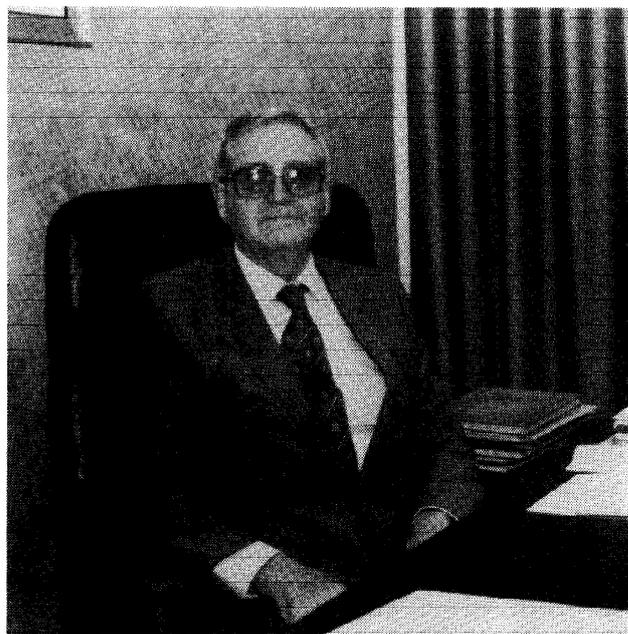
Propagandistas (1965-1985) y la de Alfonso Ibáñez de aldecoa en la actualidad, ha sido un continuo y tesonero esfuerzo para alcanzar la Universidad.

Las etapas, en las que se pasó del deseo a la realidad se iniciaron con el régimen de los años setenta; se continuaron con la fórmula de una posible Universidad Católica al amparo de los pactos con la Iglesia; se examinó una enseñanza conjunta con la Conferencia Episcopal; y finalmente se obtuvo el reconocimiento de las Cortes como Universidad privada al amparo de la ley de Reforma Universitaria de 1983 y el decreto posterior que la desarrolla.

- **¿Responde la Universidad San Pablo al modelo docente por el que usted ha trabajado tantos años?**

- Responde, aunque la respuesta debería darla dentro de unos años cuando se compruebe su funcionamiento. De momento, se aspira a un modelo de Universidad tutorial y formadora, en los valores cristianos; de preparación del alumno para el ejercicio de una profesión; e investigadora, porque sin investigación no hay Universidad. El tiempo dirá si se ha logrado.

- **¿Cuáles son las características que, a su juicio,**



El señor Algora Marco, en un momento de la entrevista

**habrán de distinguir a la nueva Universidad?**

- En cierto modo ya está contestada globalmente la pregunta. En el proyecto presentado en el Ministerio de Educación y Ciencia se fijaban las características de la Universidad que se solicitaba. Podría resumirla en estos apartados:

- **Formadora** en todos los valores que conciernen al desarrollo y madurez de la persona, desde una actitud cristiana.

- **Moderna**, sin rupturas con la tradición. **Plural** dentro del extenso universo de valores del humanismo cristiano. **Autónoma** respecto a cualquier bloque. **Libre** en el ejercicio de la Cátedra y la Investigación. **Abierta** al diálogo y colaboración y **Social** en cuanto abre sus puertas a los que carecen de recursos económicos.

- Finalmente, **transmisora de ciencia, investigadora y formadora de Profesionales. Crítica**, científica y éticamente, en los ámbi-

**“ La Universidad dispondrá de laboratorios de nueva planta y de una biblioteca para trescientos mil volúmenes y seiscientos lectores “**

tos de la ciencia, la técnica y la cultura. Y **participativa**, en cuanto al desarrollo de sus funciones internas. Con una estructura **departamental**, teniendo al Departamento como unidad universitaria básica.

Y, desde luego, **colaboradora** y respetuosa con todas las demás Universidades.

## MEDIOS TECNICOS Y MATERIALES

- **¿Contará la Universidad con los medios técnicos, materiales y humanos suficientes para lograr sus objetivos?**

- Inicialmente, la Universidad cuenta con los edificios de Julián Romea 23 y algunos despachos en el Colegio Mayor San Pablo, para las enseñanzas de Humanidades (Campus de Moncloa) y con los laboratorios y aulas en Montepíncipe para Ciencias (Campus de Montepíncipe).

En años sucesivos, conforme vayan impartándose en la Universidad nuevos cursos, se irán ocupando los locales, aulas, despachos, etc, en los edificios que actualmente disfruta el Centro Universitario San Pablo. De forma similar, se irá ocupando el edificio de Isaac Peral 58, actual Colegio Mayor San Pablo, en cuanto esté terminado el inmueble a donde se trasladará dicho Colegio. Y finalmente una gran biblioteca para trescientos mil volúmenes y seiscientos lectores, con todos los adelantos modernos, se construirá en el edificio de Avenida del Valle 21, recientemente adquirido para ello.

Como reserva, para un futuro próximo, se dispone de terrenos en Algete, con cuyo Ayuntamiento se ha llegado a un acuerdo de intenciones para la instalación de un campus.

En cuanto al Profesorado, se cuenta con un excelente plantel para el primer año, tanto en Directores-Decanos y Secretarios de los cuatro grandes Centros (Jurídico, Económico, Comunicación y Ciencias), como en Profesores en sus distintas categorías, procedentes, en su mayoría, de nuestros Centros y de la Universidad pública y animados de una gran vocación universitaria que permita alcanzar el modelo de Universidad propuesta.

La Universidad será lo que sean sus Profesores y Alumnos y estoy convencido de que lo será. Ilusiones y ganas no faltan para ello.

Por supuesto, se dispondrá de laboratorios de nueva planta, biblioteca y cuantos medios técnicos y materiales son necesarios.

- ¿El hecho de que la mayoría de las Facultades universitarias se ubiquen en los lugares que venían ocupando los Centros Universitarios de la Fundación constituye algún obstáculo para el buen funcionamiento de la Universidad ?

- Los Patronatos de la Fundación y de la Universidad tomaron conciencia de este problema y, en consecuencia, se decidió que los locales de Julián Romea 23 y sucesivamente los que se vayan ocupando serán de uso exclusivo de la Universidad, evitando coincidencias, si bien a las actuales enseñanzas del Centro San Pablo, se les seguirá dando el mismo trato respetuoso y entregado como hasta ahora, destinándole edificios para su uso exclusivo y la atención del Profesorado y medios materiales, al mismo alto nivel que ha tenido hasta ahora.

## APOYOS ECONÓMICOS

- **La experiencia de otras universidades privadas demuestra que no son suficientes los ingresos por matriculación para hacer frente a los gastos que origina la enseñanza universitaria. ¿Cómo va a afrontar esto la Universidad San Pablo ?**

- Somos conscientes de que la investigación requiere grandes sumas de dinero, y que las cuotas de los alumnos no son suficientes para ello. Para resolver esta

exigencia contaremos con los trabajos que se encarguen por las Empresas a la Universidad; con los donativos de la sociedad al mismo fin; y con los medios que el Consejo Asesor pueda proporcionarle, sin perjuicio de concurrir a programas u ofertas estatales y comunitarios e incluso de otros países fuera de Europa, y de colaboración con otras Universidades públicas y privadas. Estamos seguros de contar con los apoyos necesarios y de la atención que la sociedad va a prestar a la Universidad.

## OFERTA A LA SOCIEDAD

- **¿Cómo resumiría la oferta que hace el CEU a la sociedad española actual ?**

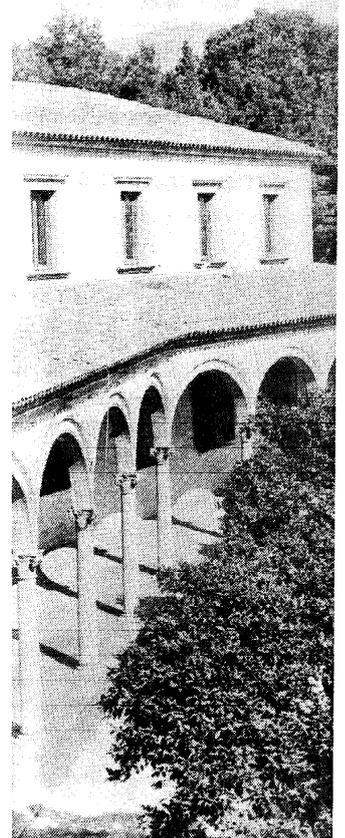
- La Universidad San Pablo CEU, ofrece a la sociedad española, en una primera fase, la impartición de las Licenciaturas en Derecho, Económicas, Administración y Dirección de Empresas, Periodismo, Filosofía, Farmacia y Químicas y la Diplomatura en Empresariales (Curso 1993-94) y las Licenciaturas en Ingeniería de Informática y Ciencia y Tecnología de los Alimentos (Curso 1994-95).

En una segunda fase, se cursarán nuevas enseñan-

zas en las distintas ramas profesionales.

El número de alumnos a término, en la primera fase, es de nueve mil, en grupos que no pasarán de sesenta y cinco, con un sesenta por ciento del Profesorado a tiempo completo (35 horas semanales) que además de las clases lectivas, harán funciones tutoriales, seminarios, etc., e investigación.

Porque el lema de la nueva Universidad es "Una formación completa" tratando de inculcar en la mente y el corazón del alumno los valores de un humanismo cristiano, poniendo un hombre al servicio de la sociedad.



Un aspecto del Colegio Universitario Abad Oliba, de Barcelona



Vista general y un detalle de la fachada principal del Colegio Mayor San Pablo

- Hasta ahora la Fundación Universitaria San Pablo becaba a más del 20 por ciento de sus alumnos. ¿ Se va a mantener esta política de ayudas en la nueva Universidad?

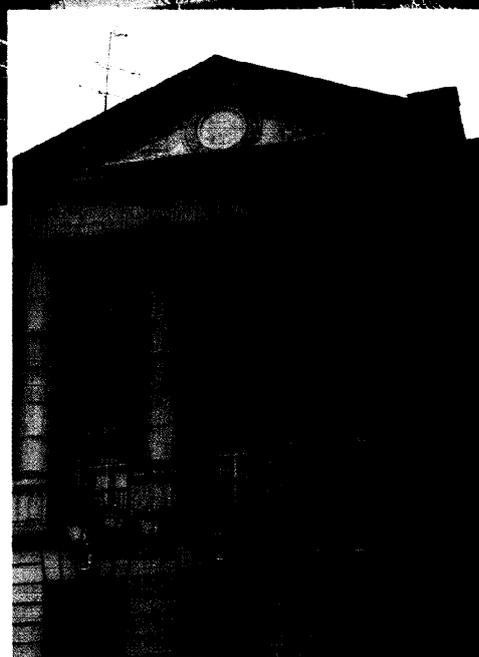
- Se mantiene la política de ayudas. La Universidad no nace como negocio, sino como un servicio a la sociedad y, por tanto, hasta donde podamos llegar, se darán ayudas totales o parciales a los estudiantes en el pago de las cuotas.

Se tiene el propósito de que pueda alcanzar la ayuda hasta un veinticinco por ciento del alumnado. No olvidemos que, en los momentos actuales, el CEU tiene cerca de tres mil estudiantes con ayuda, con una cantidad que supera los tres-

cientos millones de pesetas. Porque es norma que ningún estudiante capacitado deje de realizar estudios por falta de medios económicos. Ahora bien, la filosofía seguida es que la ayuda no sea indiscriminada, como es la beca, sino en función de las necesidades del alumno y su familia. De este modo se amplía considerablemente el número de beneficiarios.

Por otra parte, confiamos que, en el día de mañana, los que han percibido ayuda devuelvan lo recibido en favor de nuevos alumnos.

- ¿Cuál va a ser el futuro de los Centros Universitarios con que cuenta la Fundación tanto en Madrid, como en Barcelona y Valencia?



do el Centro Universitario San Pablo, en las mismas materias que se impartieran en la Universidad. Continuará, por tan-

**“ E st a m o s seguros de contar con los apoyos necesarios y de la atención que la sociedad va a prestar a la Universidad “**

- Ya indiqué anteriormente que, conforme creciera la Universidad, iría decrecien-

to, con los primeros ciclos de las Licenciaturas de Psicología, Filología Inglesa, Historia, Medicina y la Escuela de Enfermería.

La Universidad no afecta al Centro Universitario Luis Vives, que continuará en plenitud, con sus actuales enseñanzas, lo mismo que los Centros Universitarios de Barcelona y Valencia, por cierto con notable éxito en todos ellos.

El proceso de pre-inscripción duró dos meses

## EL NUMERO DE SOLICITUDES SUPERA EN MAS DE MIL A LAS PLAZAS OFERTADAS



Elisa Montero atiende a un alumno, el cual, acompañado de su madre, solicita información

**U**nos doscientos jóvenes por día han sido atendidos, desde el 20 de abril, fecha en que se abrió el plazo para la preinscripción en la Universidad San Pablo CEU, hasta el 29 de junio, día en que finalizó dicho plazo, en el Departamento de Reservas de Plazas. A lo largo de estos dos meses, 4035 alumnos han pasado por Julián Romea, 18, para informarse y recoger los sobres de reserva de plaza. De estos 4.035, 3.145 alumnos presentaron sus solicitudes formalizadas.

El 20 de abril, la Universidad San Pablo ponía en marcha el Departamento de Reservas de Plazas. Un equipo de seis personas, coordinadas por Francisco Torres, secretario del Centro de Ciencias Económicas y Empresariales, comenzaba el trabajo de recepción y de información a los futuros alumnos de la nueva Universidad San Pablo. Las oficinas del Departamento se instalaron en un amplio local de la calle Julián Romea, 18, donde, a lo largo de dos meses, han sido atendidas unas docientas personas por día.

### RETIRADA DE SOBRES

Una vez aprobado por las Cortes y sancionado por el Rey, don Juan Carlos, el Real Decreto de constitución de la Universidad San Pablo, se publicaron en la prensa los primeros anuncios

### Periodismo y Dirección y Administración de Empresas, las dos licenciaturas con más demanda

para el inicio de las preinscripción en las nueve especialidades que se impartirán a partir de septiembre: Derecho, Jurídico-Empresarial, Jurídico-Comunitario, Economía, Dirección y Administración de Empresas, Periodismo,

Farmacia, Ciencias Químicas y Diplomatura en Ciencias Empresariales.

El 20 de abril pasado se abrió el plazo de reserva de plazas, el cual debía terminar el 10 de junio, si bien, debido al incremento de solicitudes, hubo de ampliarse hasta el 29 de junio.

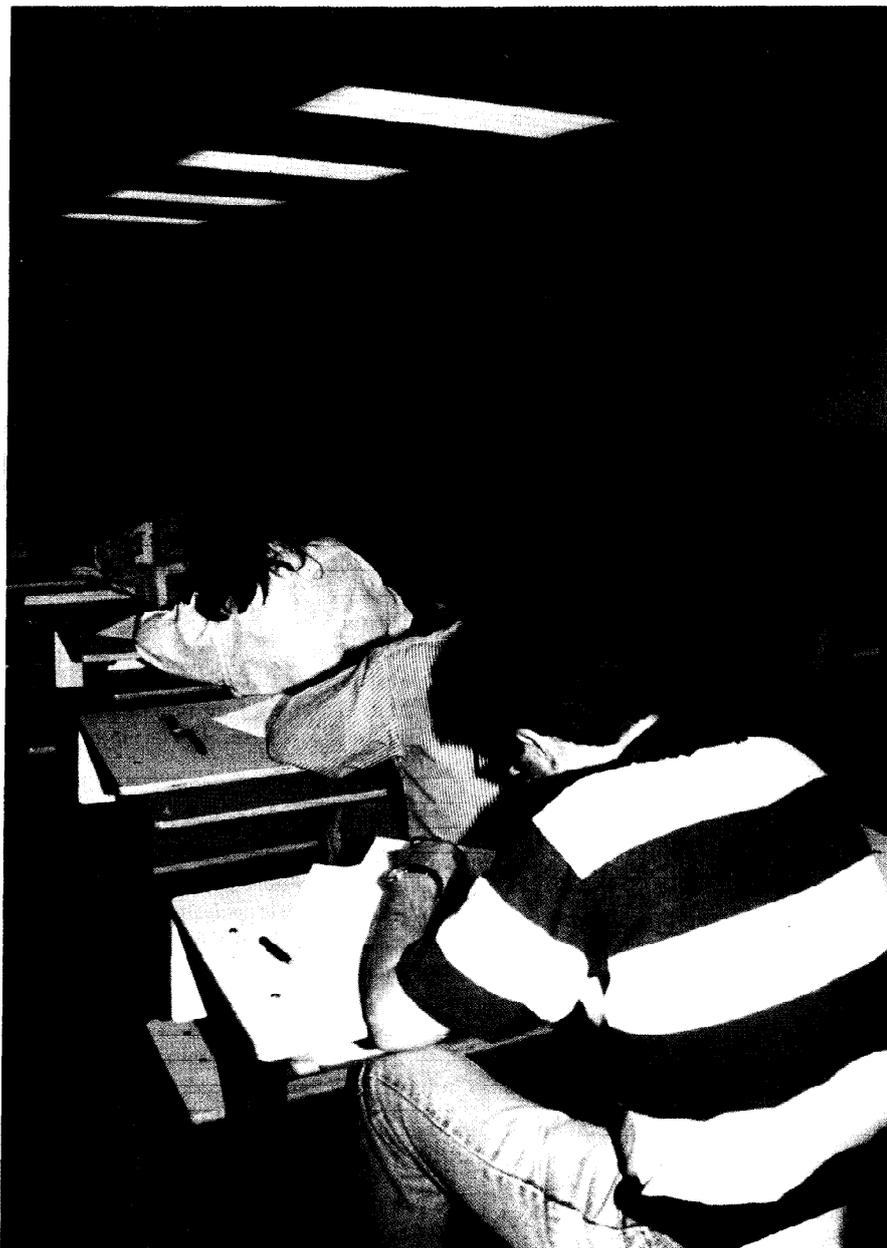
Elisa Montero Calzada, como responsable del Departamento de Reserva de Plazas, ha sido la encargada de coordinar todo este proceso, que ha requerido grandes dosis de laboriosidad y de paciencia. En esta tarea ha contado con la colaboración de Juncal Pérez-Somarrriba y de Juana María González Aliseos, las cuales se han ocupado de atender a los padres y alumnos; de Pilar Barderas y María Badolato, que han sido las responsables de atender las cuatro líneas telefónicas, especialmente instaladas para facilitar información, y del conserje Teófilo Pérez Ausin, encargado de la venta de sobres.

## CONOCIMIENTO DEL CEU

Elisa Montero nos facilita los datos que ofrecemos a continuación. El perfil de los alumnos que han solicitado su ingreso en la Universidad San Pablo se

corresponde con el de aquellos jóvenes que hubieran querido ingresar en el CEU, en el caso de que no se hubiera puesto en marcha la nueva Universidad. Por otra parte, de las 3.200 solicitudes formalizadas, 367 corresponden a alumnos que han cursado estudios en

centros docentes de la Fundación Universitaria San Pablo. Así, procedentes del Colegio San Pablo, de Claudio Coello, se han inscrito 220 alumnos; 72 del Colegio de Montepríncipe y 75 del Centro Superior de Formación Profesional.



Un grupo de alumnos durante la realización de un ejercicio en un aula de la Dirección de Periodismo de Madrid

Han sido muchos los padres que han pasado, a lo largo de dos meses, por el Departamento de Reserva de Plazas. La mayoría de ellos se interesan por la calidad de la enseñanza y por la atención personalizada que la nueva Universidad había de prestar a sus hijos. Muchos de estos padres preguntaban también por la formación religiosa que se impartirá en Universidad San Pablo. A todos los padres, así como a los alumnos, se les ha informado de todas aquellas cuestiones que deseaban conocer, incluidas las relativas a la ayuda escolar. En este sentido, cabe destacar que, hasta el momento de cerrarse el plazo de reservas de plaza, solamente se habían formalizado 25 peticiones de ayuda escolar.

---

**A** través de charlas-coloquio, los alumnos han recibido la información necesaria sobre las características de las enseñanzas que cursarán en la Universidad San Pablo

---

CARRERAS	OFERTA DE PLAZAS	RETIRADA DE SOBRES	SOLICITUDES FORMALIZADAS
DERECHO		952	459
JURIDICO EMPRESARIAL		475	383
JURIDICO-COMUNITARIO	585	306	291
ECONOMIA	260	595	325
DIR. Y ADM. DE EMPRESA	585	1.065	926
PERIODISMO	195	472	394
FARMACIA	195	273	225
CC. QUIMICAS	65	71	51
CC. EMPRESARIALES (DIPLOMATURA)	130	96	91
TOTALES	2.015	4.305	3.145

## MAS SOLICITUDES QUE PLAZAS

La Universidad San Pablo ha ofertado para el primer curso 2.015 plazas en total, de las cuales 585 corresponden a la licenciatura en Derecho, con sus dos especialidades (Jurídico-Empresarial y Jurídico-Comunitario); 260 a Ciencias Económicas, 585 a Dirección y Administración de Empresas, 195 a Periodismo, 195 a Farmacia, 65 a Ciencias Químicas y 130 a la Diplomatura en Ciencias Empresariales. Con excepción de las dos últimas especialidades, el resto de las licenciaturas ha tenido un número de solicitudes superior al número de plazas ofertadas.

Periodismo, con 394 solicitudes, es la especialidad más demandada. Se trata de una carrera que, en los últimos años, atrae las preferencias de los jóvenes alumnos que acceden, por primera vez, a los distintos centros universitarios donde se imparte estas enseñan-

zas. A Periodismo le ha seguido, en el caso de la Universidad San Pablo, una nueva especialidad: Dirección y Administración de Empresas, como podemos observar en el cuadro adjunto:

## CUESTIONARIO Y CHARLA INFORMATIVA

Una vez finalizado el plazo de reserva de plaza, el 29 de junio, los 3.145 alumnos que presentaron sus solicitudes formalizadas hubieron de responder a un amplio cuestionario, el cual ha sustituido a la entrevista personal que mantenía cada alumno que ingresaba en el Centro Universitario San Pablo. En estos cuestionarios, al alumno se le preguntaba sobre temas relacionados con la especialidad que deseaba cursar, así como por los motivos que le impulsaban a solicitar el ingreso en la Universidad San Pablo.

Al terminar de cumplimentar los cuestionarios, los alumnos, junto con sus padres, asistían a una charla informativa, dada por un directivo de la nueva Universidad. En esta charla, se informaba a los presentes de las características de la Universidad San Pablo, así como de las peculiaridades de cada una de las carreras implantadas en la misma.

El día 13 de julio se terminaron de hacer los cuestionarios. Todos los datos aportados por los alumnos, incluidos los referentes a las notas de BUP, COU y Selectividad, fueron después procesados en el Centro de Datos y el día 19 de julio se hacían públicas las listas de admitidos. A cada alumno admitido, se le envió una carta personal, en la que se le comunicaba que había sido aceptado en la Universidad San Pablo.

# Sergio Rábade Romeo

(Primer Rector de la Universidad)

Sergio Rábade Romeo, catedrático emérito de la Universidad Complutense de Madrid, ha sido la persona elegida por el patronato de la Universidad San Pablo para poner en marcha el proyecto de la nueva Universidad. Más de un año lleva este ilustre catedrático de Filosofía trabajando en el diseño de los programas docentes y formativos de la Universidad San Pablo, primero como comisario-delegado del Patronato y, desde hace unos meses, como Rector en funciones. De sus proyectos e inquietudes nos habla en esta entrevista.

## “LA FORMACION PERSONAL, PRINCIPAL CARACTERISTICA DE LA UNIVERSIDAD SAN PABLO”

**D**espués de una amplia e intensa dedicación a la docencia en la Universidad pública, ¿qué objetivos intenta conseguir como Rector de la Universidad San Pablo?

- Tras muchos años, como usted dice, de intensa, y me atrevería a decir que gustosa, dedicación a la Universidad pública, me encuentro como aprendiz en las funciones de Rector. ¿Objetivos que intentamos conseguir?. Obviamente, los fundamentales tienen que ser tres: calidad docente, investigación creadora y formación personal de los alumnos. En cuanto a la calidad docente, el seleccionado elenco de profesores con que contamos nos permite confiar en lo que vamos a conseguir desde el primer momento. La investiga-

ción, que será un propósito irrenunciable de la Universidad, exige, para su desarrollo, todo un montaje de

infraestructuras de carácter diferente según la naturaleza de cada **curriculum** académico. Hemos puesto ya ma-

nos a la obra, pero algunas de estas infraestructuras, como es la biblioteca general de la Universidad, o algunos laboratorios, van a requerir de un cierto tiempo.

Me permito, sin embargo, subrayar el tercer objetivo: la formación personal. Nos planteamos que ésta deberá ser una característica diferenciadora de la Universidad San Pablo CEU. Esta formación personal incluirá preparación cultural, configuración de actitudes críticas, sensibilidad para los valores del humanismo cristiano, etc. En el cumplimiento de este tercer objetivo va a jugar un papel fundamental la figura del tutor, que será como un consejero y orientador individual de cada alumno, tanto en el aspecto académico como en el formativo.



Sergio Rábade Romeo



El presidente de la Agencia EFE y el vicepresidente del patronato de la Universidad San Pablo, señores Sobrado Palomares y Algora Marco, en el momento de la firma del convenio de prácticas para los alumnos de Periodismo

- ¿Cuál es el plan de funcionamiento de la Universidad San Pablo para el primer curso?

- Hay que comenzar destacando que hemos ofertado a la sociedad ocho títulos de los que, de hecho, se ponen en marcha siete: Derecho, Economía, Dirección y Administración de Empresas, Periodismo, Farmacia y Ciencias Químicas y la diplomatura en Ciencias Empresariales. Todos estos títulos estrenan los nuevos planes de estudio configurados con las directrices del Decreto 1497/1987 los títulos de Derecho, del campo de la Economía y de Periodismo se imparten en el Campus de Moncloa en las inmediaciones del Colegio Mayor San Pablo, mientras que los títu-

los de Químicas y Farmacia se imparten en el Campus de Montepíncipe.

Los grupos de docencia serán de número reducido, ya que tratamos de evitar una Universidad masificada. Cada grupo contará con un profesor coordinador, tanto para transmitir orientaciones al grupo como para recibir las sugerencias provenientes del mismo.

#### EQUIPO RECTOR

- ¿Como se estructura el equipo rector?

- El grupo director de la Universidad, dando por supuesto el Rector y el Secretario General, responde, en su

constitución, a la organización de la Universidad en cuatro centros: Centro de Ciencias Jurídicas y de la Administración, Centro de Ciencias Económicas y Empresariales, Centro de Ciencias Humanas y de la Comunicación y Centro de Ciencias Experimentales y Tecnología.

“ Esta formación personal incluirá preparación cultural, configuración de actitudes críticas y sensibilidad para los valores del humanismo cristiano “.

Cada uno de tales Centros cuenta, para el curso próximo, con un Director-Decano y un Secretario. El Centro de Ciencias Experimentales y Tecnología cuenta con un delegado del Patronato para la puesta en marcha del mismo, y también con una Vicedecana responsable de la organización y funcionamiento de las prácticas y los laboratorios.

- ¿Qué número de alumnos está previsto que comiencen sus estudios en los diversos Centros universitarios ?

- Los números de alumnos, según carreras se han establecido de la siguiente manera:

Derecho	585
Economía	260
Administración y Dirección de Empresas	585
Diplomatura en Ciencias Empresariales	130
Químicas	65
Farmacia	195
Periodismo	195
<b>Total</b>	<b>2.015</b>

- **Hábleme de su profesorado (elección, dedicación, etc.)**

- Por lo que se refiere al profesorado, la Universidad San Pablo CEU inicia su andadura con la enorme ventaja de contar con una cantera de profesores, en general, experimentados, bien preparados y con demostrada vocación docente. Forzosamente, y a veces dolorosamente, ha tenido que hacerse una selección del profesorado dentro del Colegio Universitario de la Fundación Universitaria San Pablo CEU. Ahora bien, sería erróneo pensar que el profesorado se ha reclutado exclusivamente en la generosa cantera de los centros del CEU: han entrado a formar parte de la Universidad San Pablo CEU profesores que no habían ejercido antes docencia en sus centros, debiendo destacarse muy especialmente ilustres profesores funcionarios de la pública que han optado por desarrollar su función docente e investigadora en la Universidad San Pablo CEU.

Cumplimos holgadamente las normas del Decreto 557/1991, tanto en lo referente al 60% de profesores con dedicación a tiempo completo, como en lo referente a la exigencia del 50% de doctores ya en el primer año de Universidad. Consideramos muy importante la dedicación del profesorado con la correspondiente permanencia ho-

raria en la Universidad, ya que tal permanencia horaria, al margen de investigación, preparación de clases, seminarios, etc., permitirá a los alumnos un frecuente y fecundo trato con el profesor. Incluso los profesores contratados a tiempo parcial deberán dedicar un mínimo de dos horas a la atención de los alumnos.

## **ESTRUCTURA DOCENTE**

- **¿Cual es la estructura docente del primer curso ?**

---

**“ El tutor será como un consejero y orientador individual de cada alumno, tanto en el aspecto académico como en el formativo “.**

**“ La Universidad San Pablo CEU cuenta con una cantera de profesores bien preparados y con demostrada vocación docente “.**

---

- Cabría decir que es la estructura propia de un primer curso en la diversas carreras. Ahora bien, de acuerdo con las directrices propias de los nuevos planes de estu-

dio, para no recargar demasiado el horario docente en la jornada de mañana o en la jornada de tarde, según los grupos, los alumnos cuya carga docente básica tenga lugar en la mañana deberán venir dos días a la semana por la tarde para clases prácticas, seminarios e, incluso, posiblemente para alguna asignatura optativa, y sucederá, a la inversa, otro tanto con los alumnos cuya carga docente fundamental se desarrolle por las tardes.

- **¿ Que otras actividades culturales y formativas están previstas ?**

- Pretendemos potenciar las actividades culturales y formativas de los alumnos con reuniones, conferencias, debates científicos, etc. Se buscará especialmente desa-

rrollar los hábitos de lectura y la sensibilidad para las obras literarias. Lo mismo cabe afirmar respecto de la formación musical o, incluso, de la actividad teatral. Punto destacado deben ser las actividades conducentes a la formación religiosa y a una educación y criterios éticos.

- **¿Y las actividades deportivas ?**

- En cuanto al deporte, aparte de la actividad que quepa desarrollar en las instalaciones inmediatas al Colegio Mayor San Pablo, el **Campus** de Montepíncipe ofrece enormes posibilidades para actividades deportivas. Además de todo esto, el concierto firmado con la Complutense permitirá a nuestros alumnos el uso de las instalaciones deportivas de dicha Universidad.

- **¿ Como se intenta desarrollar la atención individualizada a los alumnos ?**

- Ya dejamos apuntado anteriormente que es una meta irrenunciable de la Universidad San Pablo CEU la atención individualizada a los alumnos. A todos los profesores se les insiste en la importancia de esta atención individualizada, pero, fundamentalmente, ese tipo de atención se ha de llevar a cabo a través de la tutorías.



Aspecto que ofrecía el Polideportivo de Montepíncipe durante el acto de entrega de diplomas a los alumnos del Colegio San Pablo, de Claudio Coello.

## **BUEN PROFESIONAL**

**- ¿Habrá intercambio de alumnos y de profesores con otras Universidades sobre todo extranjeras ?**

- Contamos con una magnífica experiencia adquirida en este terreno por el Colegio Universitario San Pablo, que, desde hace varios años, viene manteniendo diversos intercambios, algunos con la duración de un curso completo, con Universidades extranjeras, muy especialmente de Estados Unidos. Habremos de contar con los diver-

sos programas de la Comunidad Europea para ofrecer a los alumnos estos intercambios, que sin duda son muy importantes tanto para su formación académico-profesional como para su formación socio-cultural.

**- ¿Cuál es el perfil que se pretende para el futuro licenciado en la Universidad San Pablo ?**

- Tras todo lo dicho, el perfil del futuro licenciado en la Universidad San Pablo puede resumirse muy brevemente: Un buen profesional que,

al mismo tiempo y sobre todo, sea una persona cabal en la sociedad y en la cultura actual.

**- ¿Qué tipo de relaciones se van a promover entre la Universidad y la sociedad española ?**

- Las relaciones entre la Universidad y la sociedad han de ir tejiéndose poco a poco. Debemos buscar, en primer lugar, la relación con la sociedad inmediata, que es la sociedad urbana de Madrid. A esta meta apuntarán conferencias y cursos diversos que habremos de organizar pen-

sando en este contexto urbano al que pertenecemos. Ahora bien, a la larga, una Universidad debe proyectarse sobre la sociedad en general. Aparte de la proyección que las diversas actividades de profesores destacados pueden tener sobre la sociedad, es propósito de la Universidad San Pablo CEU, a través de su departamento de publicaciones, llevar a conocimiento y debate de la sociedad problemas académicos, problemas culturales y problemas humanos. Lógicamente, este es un propósito cuya realización exige planificación, tiempo y reflexión madura.

**E**l Centro de Derecho es el específicamente encargado de impartir las enseñanzas conducentes a la obtención del grado de licenciado en Derecho en la Universidad San Pablo.

Ello confiere a los estudios que para el Centro se planifican una doble característica: por un lado, la adscripción de los mismos al espíritu general de la Universidad, que, en síntesis, no es otro que el ideario que inspira la Asociación Católica de Propagandistas (puesto que la Universidad es obra suya), ideario sustancialmente asentado desde hace décadas en los presupuestos del humanismo cristiano. Por otro, la adaptación de los referidos estudios a la estructura que a los mismos han dado las últimas reformas legislativas que rigen para todas las Universidades españolas, a saber: un grupo de asignaturas comunes a todas ellas, otro grupo establecidas por la propia Facultad y un tercero integrado por las llamadas asignaturas optativas, a través de las cuales el alumno puede satisfacer sus particulares preferencias vocacionales; más otro conjunto de disciplinas libremente elegidas por el escolar para completar su curriculum.

Como se ve, el alumnado dispone de un no pequeño margen de elección, la cual sin embargo estará racionalmente orientada por el respectivo tutor, figura ésta que va a ser de capital importancia en este Centro como en toda la Universidad San Pablo: se pretende que el tutor tenga una función primordial en la formación de los alumnos.

## EL CENTRO DE DERECHO

**Antonio Fernández-Galiano**

*Vicerrector y Director-Decano del Centro de CC. Jurídicas y de la Administración.*



El profesorado del Centro, en el primer año de su funcionamiento, será constituido por unos veintidós profesores, de los que cuatro tienen la categoría de catedráticos y tres la de profesores agregados; más del sesenta por ciento de los profesores lo van a ser a tiempo completo, con lo que se asegura una labor continuada en la docencia y la investigación, así como en la asistencia a los alumnos a través de las aludidas tutorías, prácticas, coloquios y demás actividades coadyuvantes a la formación del alumnado.

Una característica muy destacada de este Centro es que en él, además de la Licencia-

tura en Derecho, se van a impartir dos especialidades: la Jurídico-Empresarial, que apunta a proporcionar una formación en el orden económico y empresarial, junto con la específicamente jurídica; y la Jurídico-Comunitaria, en la que la formación adicional está integrada por una serie de materias orientadas hacia el conocimiento particularizado del Derecho Comunitario y de una diversidad de aspectos científicos y jurídicos que atañen a la realidad europea.

La duración de la carrera se ha decidido que sea de cuatro años (en lugar de los cinco tradicionales), por lo cual se

pensará compensándose la pérdida de un año con un régimen de clases - común a toda la Universidad - más amplio que el usual, puesto que alcanza desde el 15 de septiembre hasta el 15 de junio. Las asignaturas tienen una duración semestral o anual, según los casos. En las dos Especialidades, la necesidad de atender a un número de materias considerablemente mayor obliga a aumentar un año (sobre los cuatro de la Licenciatura) la duración de los estudios.

En el primer curso van a funcionar 9 grupos, con una población escolar de unos 65 alumnos cada uno, completándose así la cifra global para todo el primer curso que se sitúa en torno a los 600 alumnos.

Se pretende que en primer curso las actividades docentes conduzcan, no sólo a la adquisición por los escolares de los diferentes saberes, sino también de una formación cultural jurídica (y, en su caso, económico-empresarial y europea), en la convicción de que una Universidad no puede limitarse a impartir un conjunto de asignaturas, abandonando otros aprendizajes sin los que quedaría mermada la formación integral del individuo.

Estamos convencidos de que la capacidad y el entusiasmo que nuestro profesorado ha puesto en este ilusionante proyecto de la Universidad San Pablo no defraudará las expectativas manifestadas por la confortante respuesta social que ha tenido.

**DERECHO** (Licenciatura, 4 años, 330 créditos)**Primer ciclo**

**Curso 1º:** Teoría del Derecho (S, 4 CT, 2 CP). Derecho Romano (S, 5 CT, 3 CP). D. Constitucional (A, 12 CT, 2 CP). Historia del Derecho (S, 5 CT, 2 CP). Instituciones de D. Comunitario (S, 5 CT, 2 CP). Economía Política y Hacienda Pública (S, 5 CT, 3 CP). Teoría General del D. Civil (S, 3 CT, 2 CP). Informática Jurídica (S, 1 CT, 3 CP). Cultura y Fe (S, 2 CT, 1 CP).

+ 8 C de disciplinas optativas, + 10 C de disciplinas de libre configuración.

**Curso 2º:** Derecho Civil (A, 12 CT, 4 CP). D. Penal (A, 12 CT, 4 CP). D. Administrativo (S, 6 CT, 2 CP). D. Internacional Público (S, 6 CT, 1 CP). Introducción al D. Procesal (S, 3 CT, 3 CP). Teoría de los Derechos Humanos (S, 2 CT, 2 CP).

+ 7 C de disciplinas optativas, + 6 C de disciplinas de libre configuración.

**Segundo ciclo**

**Curso 3º:** Derecho Civil (A, 7 CT, 5 CP). D. Administrativo (A, 6 CT, 4 CP). D. Financiero (A, 12 CT, 4 CP). D. Procesal (A, 8 CT, 6 CP). D. Penal económico (S, 2 CT, 2 CP). Propiedad Intelectual e Industrial (S, 2 CT, 2 CP). Cultura y Fe (S, 1 CT, 1 CP).

+ 14 C de discipl. optativas, + 7 C de discipl. de libre configuración, + 7 C de practicum.

**Curso 4º:** Derecho Mercantil (A, 12 CT, 4 CP). D. del Trabajo y Seguridad Social (A, 6 CT, 4 CP). D. Internacional Privado (S, 6 CT, 2 CP). D. Eclesiástico del Estado (S, 3 CT, 2 CP). Sociología del Derecho (S, 2 CT, 2 CP). Régimen Autonómico y Local (S, 2 CT, 2 CP). Filosofía del Derecho (S, 3 CT, 2 CP). D. Matrimonial (S, 2 CT, 2 CP). Deontología Profesional (S, 1 CT, 1 CP). Informática Jurídica (S, 1 CT, 3 CP).

+ 14 C de discipl. optativas, + 7 C de discipl. de libre configuración, + 7 C de practicum.

**Disciplinas optativas**

**Primer ciclo:** *Aplicación del Derecho Comunitario europeo en el ordenamiento jurídico español, Codificación y ordenamiento jurídico, Concepciones modernas de la justicia, Controles políticos y jurídicos del Gobierno y la Administración, Criminología y antropología criminal, Derecho Constitucional Comparado, D. electoral, D. Penal internacional, D. Penitenciario, D. Procesal Constitucional, Derecho y Administración medioambiental, Dios de los filósofos y Dios de los creyentes, Doctrina Social de la Iglesia y crisis de las ideologías sociales, El control de la constitucionalidad, El D. Romano europeo, El D. Romano de obligaciones, Elaboración de las normas en el sistema español, Ética y ecología, Evolución del pensamiento social, Historia del D. Indiano, Hª de las Instituciones político-administrativas, Hª de los ordenamientos civil y penal en España, Jurisprudencia constitucional y sus efectos, La libertad de expresión e información, La Noticia religiosa y el lenguaje secular en la historia contemporánea, La posición del poder judicial en el ordenamiento constitucional español, La tensión iusnaturalismo-positivismo, La unificación política de Europa, Los sistemas jurídicos, Los valores y principios constitucionales, Protección de los derechos y libertades, Protección internacional de los derechos humanos, Protección penal de los menores, Regulación penal de la objeción de conciencia, Sociología criminal, Teoría general del negocio jurídico, T. superior del dinero y Política Monetaria, T. superior de la Imposición, T. superior de la Política Fiscal, T. superior de los precios, T. superior de la Renta Nacional y del empleo.*

**Segundo ciclo:** *Derecho administrativo económico, D. cambiario, D. concursal, D. de la competencia, D. de las organizaciones empresariales y sindicales, D. electoral y parlamentario, D. fiscal local y de las Comunidades Autónomas, D. penal de ejecución, D. procesal del trabajo, D. registral, D. sancionatorio administrativo, D. sindical, D. urbanístico, El arbitraje, El contrato de trabajo, El sistema de seguridad social, Especialidades forales de D. Civil, Experiencia de Dios y sentido de la vida, Gestión de los servicios públicos, Hª del D. Privado, Penal y Procesal, Iglesia y Religión en las Constituciones españolas, Instituciones eclesiasísticas y sociedad civil, Jurisdicción voluntaria en materia procesal, Metodología del Derecho y análisis jurisprudencial, Organismos internacionales, Relaciones internacionales, Relaciones laborales en el sector público, Religión y cultura contemporánea, Retórica jurídica.*

Nota: Durante el mes de Julio, y a solicitud del Consejo de Universidades, se han introducido pequeñas modificaciones en los planes de estudio que no aparecen en los originales que publicamos.

**ESPECIALIDAD JURÍDICO-COMUNITARIA** (Diploma de la Universidad San Pablo CEU)

Además de las disciplinas propias de la Licenciatura en DERECHO (320 créditos), el estudiante deberá cursar las siguientes disciplinas (108 créditos):

- Curso 1º:** Geografía económica de Europa I (S; 4,5 C)  
Geografía económica de Europa II (S; 4,5 C)
- Curso 2º:** Historia social de Europa (S; 4,5 C)  
Derecho Comunitario I (S; 4,5 C)
- Curso 3º:** Derecho Comunitario II (S; 4,5 C)  
Derecho Comunitario III (S; 4,5 C)
- Curso 4º:** Derecho Comunitario IV (S; 4,5 C)  
Derecho Comunitario V (S; 4,5 C)
- Curso 5º:** **Primer Semestre:** Derecho Comunitario VI (6 C). Relaciones Internacionales I (4,5 C). Sistema financiero español y comunitario I (4,5 C). Sistema fiscal español y comunitario I (4,5 C). Mercados financieros nacionales e internacionales (4,5 C). Marketing internacional (6 C). Política económica de la C.E. (6 C).
- Segundo Semestre:** Relaciones internacionales II (4,5 C). Sistema financiero español y comunitario II (4,5 C). Sistema fiscal español y comunitario II (4,5 C). Mercados financieros nacionales e internacionales (4,5 C). Comercio exterior (6 C). Idiomas (dos) (12 C).

**ESPECIALIDAD JURÍDICO-EMPRESARIAL** (Diploma de la Universidad San Pablo CEU)

Además de las disciplinas propias de la Licenciatura en DERECHO (320 créditos), el estudiante deberá cursar las siguientes disciplinas (123 créditos):

- Curso 1º:** Matemáticas (S; 6 C)  
Estadística (S; 4,5 C)
- Curso 2º:** Estadística (S; 4,5 C)  
Microeconomía (S; 4,5 C)
- Curso 3º:** Macroeconomía (S; 4,5 C)  
Contabilidad Financiera (S; 4,5 C)
- Curso 4º:** Contabilidad Financiera (S; 4,5 C)  
Economía de la Empresa (S; 4,5 C)
- Curso 5º:** **Primer Semestre:** Contabilidad de Sociedades (6 C). Economía de la Empresa (4,5 C). Estructura Económica de España (4,5 C). Política Económica (4,5 C). Sistema Financiero Español y de la C.E. (6 C). Gestión Comercial y Marketing Internacional (6 C). Cálculo Financiero (4,5 C). Informática de Gestión (6 C).
- Segundo Semestre:** Análisis de Balance (6 C). Dirección de Empresas (6 C). Estructura Económica de la C.E. (4,5 C). Regulación Económica y Actividad Empresa (4,5 C). Mercados Financieros Nacionales e Internacionales (4,5 C). Gestión Financiera de la Empresa (4,5 C). Gestión de Recursos Humanos (4,5 C). Ética y Empresa (3 C). Idioma Moderno (4,5 C).

## ECONOMIA Y EMPRESARIALES

**José María García Alonso**

*Director-Decano del Centro de CC. Económicas y Empresariales*

**E**l Centro de Ciencias Económicas y Empresariales es una pieza más dentro de la Universidad San Pablo, si bien presenta diferencias cualitativas y cuantitativas importantes respecto a los demás Centros. Por un lado, aquí se impartirán tres carreras universitarias: la licenciatura en Economía (dos ciclos con 8 semestres en total); la licenciatura en Dirección y Administración de Empresas (dos ciclos con 8 semestres en total) y, finalmente, la diplomatura en Ciencias Empresariales (1 ciclo con 6 semestres). Todo ello supone que el Centro será el de mayor dimensión dentro de la Universidad San Pablo, con un número de alumnos que se aproxima al millar en este primer curso, algo así como el 48 por 100 del total.

Aunque el Centro de Ciencias Económicas y Empresariales es totalmente original dentro de la Fundación Universitaria San Pablo por



titulaciones, planes de estudio, planteamientos, etc, indudablemente tiene conexiones muy claras con la División correspondiente del antiguo Colegio Universitario (luego Centro Universitario) San Pablo-CEU, vínculos que se evidencian en el profesorado, en su inmensa mayoría procedente del Colegio. Eso sí, se trata de un profesorado que ahora, en la Universidad

modifica su relación docente cualitativa y cuantitativamente de manera muy significativa, porque buscamos una mejora muy notable en la calidad de la enseñanza. Así, pues, ese profesorado -que no dudo en calificar de excelente- con una mayor dedicación a la Universidad, tutorizando alumnos, realizando seminarios, investigando en sus respectivas áreas de conocimien-

to, etc, etc, elevará la calidad de la enseñanza hasta alcanzar progresivamente las ambiciosas metas que nos hemos propuesto.

Me atrevo a afirmar que la calidad de la enseñanza debe presidir de forma casi obsesiva nuestro trabajo en la Universidad San Pablo. Por un lado, para lograr esos buenos profesionales que la sociedad española - a cuyo servicio estamos - demanda y de los que no está sobrada. Por otro lado, pretendemos que esos profesionales tengan una sólida formación humana y cristiana, pues los valores éticos, lamentablemente no gozan, de mucho espacio en nuestra sociedad actual.

Por supuesto que nuestras metas son muy ambiciosas, pero la calidad de nuestro profesorado, su ilusión y decidida voluntad para lograr tales metas las harán perfectamente asequibles.

**ECONOMÍA** (Licenciatura, 4 años, 309 créditos)

**Primer ciclo**

**Curso 1º:** Contabilidad Financiera y Analítica (A, 5 CT, 7 CP). Historia Económica Mundial (A, 6 CT, 3 CP). Matemáticas (A, 6 CT, 6 CP). Estadística (S, 3 CT, 1,5 CP). Macroeconomía (A, 8 CT, 4 CP). Microeconomía (A, 7,5 CT, 4,5 CP). Economía Mundial (S, 4 CT, 2 CP). Introducción al Derecho (S, 4 CT, 2 CP).  
+ 6 C de disciplinas optativas.

**Curso 2º:** Economía Española (A, 6 CT, 3 CP). Estadística (S, 3 CT, 1,5 CP). Introducción a la Econometría (S, 3 CT, 3 CP). Historia Económica de España (A, 6 CT, 3 CP). Política Económica (A, 6 CT, 3 CP). Derecho Administrativo (S, 4 CT, 2 CP). Cultura y Fe (A, 2 CT, 1 CP).  
+ 18 C de disciplinas optativas, + 16 C de disciplinas de libre configuración.

**Segundo ciclo**

**Curso 3º:** Macroeconomía Superior (A, 5,5 CT, 3,5 CP). Microeconomía Superior (A, 5 CT, 4 CP). Estadística Superior (S, 4,5 CT, 3 CP). Econometría (S, 2 CT, 2,5 CP). Hacienda Pública (A, 6 CT, 3 CP). Políticas de Estabilización y Ajuste (S, 4 CT, 2 CP). Política de Desarrollo Económico y Social (S, 4 CT, 2 CP). Organización Económica Internacional (S, 4 CT, 2 CP). Sistema Financiero Español (S, 4 CT, 2 CP). Cultura y Fe (A, 1 CT, 1 CP).  
+ 6 C de disciplinas optativas (1).

**Curso 4º:** Econometría (S, 1,5 CT, 3 CP). Sistema Fiscal Español (A, 5 CT, 5,5 CP). Economía de la Empresa (A, 6 CT, 3 CP). Instituciones y Mercados Financieros en la CE (S, 4,5 CT, 1,5 CP). Financiación Internacional (S, 3 CT, 3 CP). Políticas Económicas de la CE (S, 3 CT, 3 CP). Deontología Profesional (S, 1,5 CT, 1,5 CP).  
+ 18 C de disciplinas optativas (2), + 15 C de disciplinas de libre configuración.

**Disciplinas optativas del Primer ciclo:** *Teoría Social y Política. Informática Aplicada. Técnicas de Economía Aplicada. Historia del Pensamiento Económico. Inglés para Economistas. Francés para Economistas. Alemán para Economistas. Derecho Mercantil. Ética y ecología. La noticia religiosa y el lenguaje secular en la historia contemporánea. Doctrina Social de la Iglesia y crisis de las ideologías sociales. Dios de los filósofos y Dios de los creyentes.*

**Disciplinas optativas del Segundo ciclo:**

- (1) Especialidad Economía Monetaria y Sector Público: *Política Monetaria y Financiera. Especialidad Economía Internacional: Áreas Económicas Internacionales.*
- (2) Especialidad Economía Monetaria y Sector Público: *Econometría Aplicada. Política Económica Regional y Urbana. Derecho Bancario y del Mercado de Valores. Hacienda Autónoma y Local. Sistema Fiscal Comunitario e Internacional. Políticas Económicas Sectoriales. Estrategias Fiscales. Liquidación de Impuestos. Historia Monetaria y Financiera de España. Economía del Gasto Público. Sector Público Español. Coyuntura Económica y Monetaria. Economía de la Seguridad Social. Análisis Económico del Derecho. Idioma especializado.*  
Especialidad Economía Internacional: *Medio Ambiente y Desarrollo Mundial. Economía Europea. Derecho Comunitario. Coyuntura Económica Internacional. Econometría Aplicada. Historia de la Integración Económica Europea. Teoría Económica Internacional. Comercio Internacional. Idioma Especializado.*

**Optativas libres:** *Experiencia de Dios y sentido de la vida. Religión y cultura contemporánea. Iglesia y religión en las Constituciones españolas. Instituciones eclesíásticas y sociedad civil.*

**DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS** (Licenciatura, 4 años, 309 créditos)

**Primer ciclo**

**Curso 1º:** Matemáticas (A, 6 CT, 6 CP). Macroeconomía (A, 6 CT, 3 CP). Microeconomía (A, 9 CT, 3 CP). Estadística (A, 6 CT, 6 CP). Historia Económica Mundial (S, 3 CT, 1,5 CP). Contabilidad Financiera y Analítica (A, 3 CT, 6 CP). Historia Económica de España (S, 3 CT, 1,5 CP).

+ 9 C de disciplinas optativas, + 9 C de disciplinas de libre configuración.

**Curso 2º:** Economía Española y Mundial (A, 7,5 CT, 4,5 CP). Economía de la Empresa (A, 6 CT, 6 CP). Contabilidad Financiera y Analítica (A, 3 CT, 6 CP). Política Económica (A, 6 CT, 3 CP). Derecho de la Empresa (A, 9 CT, 3 CP). Cultura y Fe (A, 2 CT, 1 CP). Econometría (S, 3 CT, 3 CP).

+ 9 C de disciplinas optativas, + 7 C de disciplinas de libre configuración.

**Segundo ciclo**

**Curso 3º:** Contabilidad General y Analítica (A, 3 CT, 6 CP). Dirección Comercial (A, 6 CT, 3 CP). Econometría (A, 4,5 CT, 4,5 CP). Organización de la Empresa (S, 4,5 CT, 1,5 CP). Dirección Financiera (A, 6 CT, 3 CP). Sistema Fiscal Español y Comparado (A, 6 CT, 3 CP). Cultura y Fe (A, 1 CT, 1 CP). Actividad Empresarial y Regulación Económica (S, 3 CT, 3 CP). Dirección Estratégica en la Empresa (S, 4,5 CT, 1,5 CP). Sistema Financiero Español (S, 4,5 CT, 1,5 CP).

**Curso 4º:** Deontología Profesional (S, 1,5 CT, 1,5 CP). Teoría y Métodos de Decisión (S, 3 CT, 3 CP). Política y Dirección de Recursos Humanos (S, 3 CT, 1,5 CP). Sistemas de información y comunicación de la Empresa (S, 3 CT, 3 CP).

+ 30 C de disciplinas optativas de especialidades, + 4,5 C de disciplinas optativas libres, + 15 C de disciplinas de libre configuración, + 9 C de practicum.

**Disciplinas optativas del Primer ciclo:** *Informática Empresarial Aplicada. Sociología de la Empresa. Economía del Trabajo y Seguridad Social. Informática de Gestión. Gestión de Operaciones. Hacienda Pública. Derecho de Sociedades. Historia Económica de la Empresa. Economía Industrial Española. Derecho Sindical. Ética y ecología. La noticia religiosa y el lenguaje secular en la historia contemporánea. Doctrina Social de la Iglesia y crisis de las ideologías sociales. Dios de los filósofos y Dios de los creyentes.*

**Disciplinas optativas del Segundo ciclo:**

**Especialidad Financiación:** *Política Monetaria y Financiera. Financiación Internacional. Análisis de Valores. Matemática Financiera. Gestión de Empresas Financieras. Régimen Fiscal de la Empresa. Derecho Bancario y del Mercado de Valores. Intermediarios y Mercados Financieros en la CE. Idioma Empresarial Avanzado.*

**Especialidad Auditoría:** *Contabilidad Fiscal I y II. Auditoría Contable. Normativa Contable Internacional. Régimen Fiscal de la Empresa. Contabilidad Pública. Contabilidad Sectorial. Análisis y Control de Gestión. Auditoría de Empresas Financieras. Idioma Empresarial Avanzado.*

**Especialidad Comercialización:** *Técnicas de Comercio Exterior. Estrategia de Distribución Comercial. Publicidad y Promoción. Plan de Marketing. Investigación de Mercados. Sociología del Consumo (comportamiento del consumidor). Áreas del Comercio Mundial. Control de Calidad. Régimen Jurídico del Mercado. Idioma Empresarial Avanzado.*

**Optativas libres:** *Dirección y Estrategia Tecnológicas. Empresas de Economía Social. Dirección de la Producción. Experiencia de Dios y sentido de la vida. Religión y cultura contemporánea. Iglesia y religión en las Constituciones españolas. Instituciones eclesíásticas y sociedad civil.*

## CIENCIAS EMPRESARIALES ( Diplomatura, 3 años, 180 créditos)

**Curso 1º:** Introducción a la Economía (S, 4,5 CT, 1,5 CP). Derecho Empresarial (A, 9 CT, 3 CP). Contabilidad Financiera (A, 6 CT, 6 CP). Matemáticas (S, 3 CT, 3 CP). Economía Mundial e Instituciones Europeas (S, 3 CT, 3 CP). Microeconomía y Macroeconomía (S, 4,5 CT, 1,5 CP). Estadística (S, 3 CT, 3 CP). Economía Española (S, 3 CT, 3 CP).

+ 9 C de disciplinas optativas.

**Curso 2º:** Matemáticas Financieras (S, 3 CT, 3 CP). Contabilidad de Costes (A, 6 CT, 6 CP). Organización de Empresas (S, 4,5 CT, 1,5 CP). Historia Económica Mundial y de España (S, 4,5 CT, 1,5 CP). Dirección de Empresas (S, 4,5 CT, 1,5 CP). Dirección Comercial (S, 4,5 CT, 1,5 CP). Informática Aplicada a la Gestión de la Empresa (S, 1,5 CT, 4,5 CP). Cultura y Fe (A, 2 CT, 1 CP).

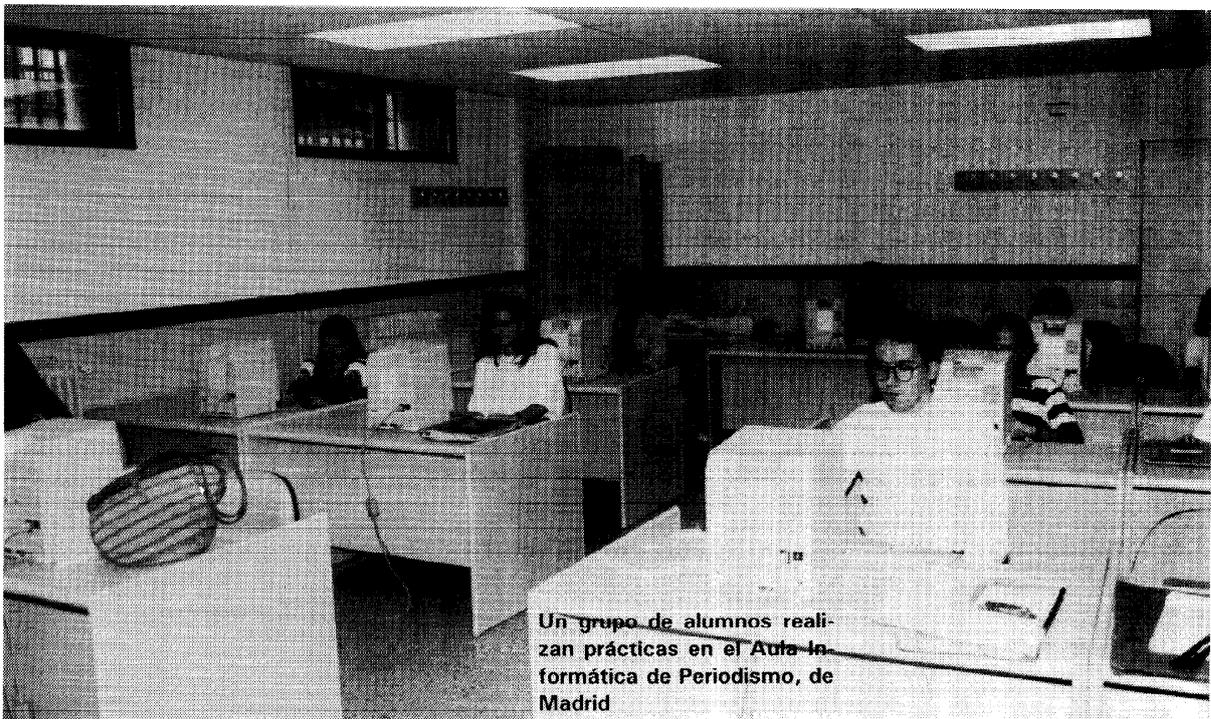
+ 15 C de disciplinas optativas.

**Curso 3º:** Dirección Comercial (S, 4,5 CT, 1,5 CP). Dirección Financiera (A, 9 CT, 3 CP). Actividad Empresarial y Regulación Económica (S, 4,5 CT, 1,5 CP). Deontología Profesional (A, 1,5 CT, 1,5 CP).

+ 24 C de disciplinas optativas, + 18 C de disciplinas de libre configuración.

### Disciplinas optativas

*Sistema Fiscal Español. Sistema Financiero Español. Gestión del Comercio Exterior. Gestión de Empresas Financieras. Gestión de Recursos Humanos. Gestión de Operaciones. Control de Gestión. Economía Industrial. Liquidación de Impuestos. Política Regional. Política de Desarrollo Económico y Social. Historia de la Empresa. Derecho Comunitario. La noticia religiosa y el lenguaje secular en la historia contemporánea. Doctrina social de la Iglesia y crisis de las ideologías sociales. Experiencia de Dios y sentido de la vida. Religión y cultura contemporánea.*



Un grupo de alumnos realizan prácticas en el Aula Informática de Periodismo, de Madrid

## CIENCIAS EXPERIMENTALES

Entre los títulos universitarios que ofrece desde sus comienzos la Universidad San Pablo-CEU figuran dos del campo de las Ciencias experimentales: Farmacia y Química, que constituirán junto con otras titulaciones que se implantarán posteriormente (Ciencia y Tecnología de los alimentos, Informática), el Centro de Ciencias Experimentales. Este Centro se ubicará en el Campus de Montepríncipe donde se iniciarán sus actividades y en el que se irán construyendo nuevas instalaciones que ampliarán las ya existentes.

En las dos carreras mencionadas, por otra parte, bastante relacionadas entre sí, es de enorme importancia la labor práctica que se desarrolla en los laboratorios y que es parte esencial de la formación del farmacéutico y del químico. Se pretende que este trabajo experimental esté íntimamente ensamblado con el estudio teórico y, por ello, las clases y seminarios se darán también en Montepríncipe donde asimismo se irá ubicando la biblioteca y se irán desarrollando las actividades culturales complementarias para la formación de los estudiantes. Creemos que así se cumplirá el ideal de que el universitario "viva" en la Universidad, que viene a equivaler a que "viva la Universidad" teniendo en el "campus" ocupadas muchas horas del día, lo que además facilita las relaciones mutuas entre los estudiantes y con sus profesores y tutores.

**Rafael Perez Alvarez-Osorio**

*Delegado del Patronato de la Universidad San Pablo en el Centro de Ciencias Experimentales*



El proyecto que sobre las carreras experimentales tiene la Fundación San Pablo es ambicioso y representa una auténtica novedad en nuestros centros de enseñanza superior ya que los dos últimos cursos, es decir, el llamado segundo ciclo no se ha impartido hasta ahora en ellos. De aquí la necesidad de nuevas instalaciones ya proyectadas y de próxima construcción, como se ha dicho, en las que además se localizarán los laboratorios de investigación indispensables para el establecimiento del tercer ciclo.

Los planes de estudio de estas carreras siguen la normativa actual que establece la existencia de una serie de disciplinas comunes (las llamadas troncales y obligatorias) y de materias optativas, que permiten diversas iniciaciones a la especialización. Esto, naturalmente, no se produce en el primer curso, pero el alumno estará informado desde el principio de la variedad de opciones que tiene a su alcance. La labor de los tutores es, en esto, importante y la convivencia en los laboratorios

constituye una ventaja adicional con respecto a otras carreras.

A las características generales del profesorado de la Universidad San Pablo-CEU hay que añadir, en el caso que nos ocupa, que el profesor realice siempre que sea posible labores teóricas y prácticas de manera que la clásica lección esté impregnada de vivencias personales y las orientaciones e instrucciones dadas en el laboratorio conecten con fluidez con la necesaria abstracción que suponen los aspectos teóricos de cada materia.

La enseñanza se impartirá a tres grupos de alumnos en Farmacia y uno en Química; estos grupos tendrán un máximo de sesenta y cinco alumnos. Las líneas de investigación que ya se cultivan en Montepríncipe (sobre todo en las áreas de Fisiología vegetal, Genética vegetal, Síntesis orgánica) se irán potenciando y diversificando en años sucesivos a través de un plan conjunto bajo la dirección de un Coordinador de investigación.

En resumen: las características que deberán definir las carreras de Química y Farmacia y las que se vayan añadiendo a ellas en este Centro de Montepríncipe podrían resumirse en: investigación a través de planes coordinados que orienten los distintos grupos hacia fines comunes, importancia de la enseñanza práctica en relación estrecha con la teórica y tutorización de los alumnos.

**FARMACIA** (Licenciatura, 5 años, 381 créditos)

**Primer ciclo**

**Curso 1º:** Química General (1º S, 4 CT, 3 CP). Física Aplicada (1º S, 4 CT, 2 CP). Biología Vegetal (1º S, 3 CT, 1,5 CP). Matemática Aplicada (1º S, 4 CT, 2 CP). Citología e Histología y Fisiología Celular (1º S, 3 CT, 1,5 CP). Cultura y Fe (1º S, 2 CT, 1 CP). Anatomía Humana (2º S, 1,5 CT, 1,5 CP). Química Inorgánica (2º S, 4 CT, 3 CP). Físico-Química I (2º S, 4 CT, 2,5 CP). Análisis Químico (2º S, 4 CT, 3 CP). Botánica Farmacéutica (2º S, 4 CT, 3 CP). Historia de la Farmacia (2º S, 3 CT, 1 CP).

**Curso 2º:** Química Orgánica (A, 8 CT, 7 CP). Microbiología (A, 8 CT, 4 CP). Fisiología Humana (A, 6 CT, 3 CP). Físico-Química II (1º S, 4 CT, 2,5 CP). Parasitología (1º S, 3 CT, 2,5 CP). Técnicas Instrumentales Analíticas (2º S, 4 CT, 4,5 CP).  
+ 6 C de disciplinas optativas, + 12 C de disciplinas de libre configuración.

**Segundo ciclo**

**Curso 3º:** Química Farmacéutica (A, 8 CT, 4 CP). Bioquímica (A, 8 CT, 4 CP). Fisiopatología (A, 5 CT, 1 CP). Farmacología General (1º S, 4,5 CT, 2 CP). Farmacognosia General (2º S, 4 CT, 2 CP).  
+ 16 C de disciplinas optativas, + 12 C de disciplinas de libre configuración.

**Curso 4º:** Tecnología Farmacéutica (A, 8 CT, 4 CP). Bromatología (1º S, 4 CT, 2 CP). Biofarmacia y Farmacocinética (1º S, 4 CT, 4 CP). Microbiología Clínica (1º S, 1,5 CT, 2 CP). Bioquímica Clínica (1º S, 3 CT, 2 CP). Parasitología Clínica (1º S, 1,5 CT, 2 CP). Química Farmacéutica Avanzada (2º S, 4 CT, 2 CP). Hematología (2º S, 3 CT, 1,5 CP). Inmunología (2º S, 4 CT, 2 CP). Patología Molecular Humana (2º S, 3 CT, 1,5 CP). Cultura y Fe (2º S, 1 CT, 1 CP).  
+ 6 C de disciplinas optativas, + 4,5 C de disciplinas de libre configuración.

**Curso 5º:** Farmacología y Farmacoterapia (A, 8 CT, 4 CP). Salud Pública (A, 6 CT, 2 CP). Tecnología Farmacéutica Avanzada (1º S, 4 CT, 2 CP). Nutrición (1º S, 3 CT, 1,5 CP). Legislación y Deontología Farmacéutica (1º S, 3 CT, 1,5 CP). Farmacia Clínica (2º S, 4 CT, 2 CP). Gestión y Planificación (2º S, 2 CT, 1 CP). Toxicología (2º S, 4 CT, 2 CP). Farmacognosia Aplicada (2º S, 4 CT, 2 CP).  
+ 6 C de disciplinas optativas, + 10 C de disciplinas de libre configuración.

**Disciplinas optativas del Primer Ciclo:** *Informática I. Cristalografía y Mineralogía. Experimentación Química. Experimentación Biológica. Genética. Enzimología. Radiobiología. Óptica. Ética y ecología. La noticia religiosa y el lenguaje secular en la historia contemporánea. Doctrina Social de la Iglesia y crisis de las ideologías sociales. Dios de los filósofos y Dios de los creyentes.*

**Disciplinas optativas del Segundo Ciclo:** *Inglés científico y empresarial. Psicología y Sociología Farmacéutica. Bioestadística e Informática Aplicada. Ingeniería Genética y Biotecnología. Farmacia Industrial. Fundamentos de Micro y Macroeconomía. Microbiología Industrial. Cosmética. Gestión y Economía de la Empresa. Fitoterapia y Legislación. Experiencia de Dios y sentido de la vida. Religión y cultura contemporánea. Iglesia y religión en las Constituciones españolas. Instituciones eclesiales y sociedad civil.*

## CIENCIAS QUÍMICAS (Licenciatura, 4 años, 307 créditos)

### Primer ciclo

**Curso 1º:** Matemáticas (A, 8 CT, 2 CP). Física (A, 12 CT, 1 CP). Introducción a la experimentación (A, 16 CP). Enlace Químico y estructura de la materia (S, 3 CT). Química Inorgánica (A, 10 CT, 2 CP). Química Orgánica (S, 5 CT, 1 CP). Cultura y Fe (S, 2 CT, 1 CP).

+ 8 C de disciplinas optativas, + 4 C de disciplinas de libre configuración.

**Curso 2º:** Matemáticas (S, 4 CT, 1 CP). Química Orgánica (S, 5 CT, 1 CP). Química Analítica (A, 10 CT, 2 CP). Química-Física (A, 10 CT, 2 CP). Experimentación en Síntesis (A, 16 CP). Bioquímica (S, 5 CT, 2 CP). Ingeniería Química (S, 5 CT, 2 CP).

+ 8 C de disciplinas optativas, + 6 C de disciplinas de libre configuración.

### Segundo ciclo

**Curso 3º:** Experimentación química (A, 20 CP). Química inorgánica avanzada (A, 5 CT, 2 CP). Química física avanzada (S, 5 CT, 2 CP). Química orgánica avanzada (A, 10 CT, 4 CP). Ampliación Bioquímica (S, 5 CT, 2 CP). Cultura y Fe (S, 1 CT, 1 CP).

+ 15 C de disciplinas optativas, + 8 C de disciplinas de libre configuración.

**Curso 4º:** Determinación estructural (A, 8 CT, 4 CP). Química analítica avanzada (S, 5 CT, 2 CP). Ciencia de los materiales (S, 5 CT, 1 CP). Trabajo de Licenciatura (A, 20 CP).

+ 16 C de disciplinas optativas, + 12 C de disciplinas de libre configuración.

### Disciplinas optativas

*Biología General. Cristalografía y Mineralogía. Microbiología. Gestión y Economía de la Empresa. Inglés científico y técnico. Toxicología. Estadística aplicada. Informática aplicada. Fundamentos de Micro y Macroeconomía. Fotoquímica. Química macromolecular. Química industrial. Ética y ecología. La noticia religiosa y el lenguaje secular en la historia contemporánea. Doctrina Social de la Iglesia y crisis de las ideologías sociales. Dios de los filósofos y Dios de los creyentes. Experiencia de Dios y sentido de la vida. Religión y cultura contemporánea. Iglesia y religión en las Constituciones españolas. Instituciones eclesíásticas y sociedad civil.*

**L**a carrera de Periodismo tiene una gran tradición en el CEU. Arranca de la primera década del siglo XX cuando D. Angel Herrera Oria funda *El Debate*, un diario moderno e inspirado por los principios cristianos, que tuvo un gran impacto en la formación política y en despertar la conciencia social de la España de comienzos y mediados de siglo.

La carrera de Periodismo se inicia en los años setenta en el Colegio Universitario San Pablo. Desde entonces, el número de alumnos ha ido incrementándose, siendo una de las especialidades que tiene mayor número de solicitudes por año. Esto constituye para nosotros un aliento y una gran responsabilidad.

En la Universidad San Pablo CEU, la Licenciatura de Periodismo está incluida en el "Centro de Ciencias Humanas y de la Comunicación"; comprende cuatro años divididos en dos Ciclos de dos años cada uno

El Plan de Estudios de la Licenciatura en Periodismo, presentado al Consejo de Universidades, comprende un total de 314 créditos, de los cuales 178 son teóricos y 136 prácticos. Hay cuatro clases de asignaturas: 1) *troncales*, o comunes a todas las Facultades de Periodismo; 2) *obligatorias*, establecidas por nuestra propia Universidad; 3) *optativas* y 4) *de libre elección*.

Los alumnos tendrán, así, un papel más activo en la elaboración de su propio

## LICENCIATURA EN PERIODISMO

### Pilar Concejo

*Directora Decana del Centro de Ciencias Humanas y de la Comunicación*



currículum y podrán satisfacer sus particulares preferencias vocacionales.

Nos gustaría conectar con la inquietud y el deseo de D. Angel Herrera e ir creando un Centro de Ciencias de la Comunicación donde se formen profesionales del periodismo con un talante abierto y dialogante, críticos y cultos, empeñados en la búsqueda y defensa de la verdad, con una gran carga de sensibilidad social, talante democrático y ejemplaridad ética.

Pretendemos para todo ello,

armonizar una profunda formación teórica y una rigurosa capacitación técnica, de acuerdo con las exigencias que demanda actualmente la profesión

Comenzaremos con 3 grupos de 60-65 alumnos cada uno. Dentro de los objetivos que hemos fijado para el Primer curso y que tendrán una continuidad en los años sucesivos, quisiera destacar 3 aspectos: la asistencia personal a cada alumno a través de un sistema de tutorías; la enseñanza obligatoria de idiomas modernos y la formación prác-

tica en el manejo y dominio de las nuevas tecnologías electrónicas para la redacción, diseño y edición de la información.

En cuanto a la formación práctica, quiero destacar la firma de un acuerdo con la Agencia EFE (que se concretó el 19 de julio), que permitirá recibir vía satélite toda la información de EFE para que los alumnos practiquen con mensajes de actualidad en tiempo real.

Disponemos de un Aula Informática donde los alumnos podrán trabajar en la redacción electrónica. Esta redacción contará con modernos programas de diseño y edición.

Más adelante estableceremos convenios de colaboración con Empresas Informativas para que nuestros alumnos puedan realizar prácticas en las mismas.

Para todo ello, contamos con un profesorado ilusionado y competente, que va a trabajar, en su mayor parte, a tiempo completo en la Universidad, con lo cual queda asegurada la asistencia tutorial a los alumnos, así como la atención a los mismos en el aspecto docente y de investigación. Esperamos, pues, que los alumnos que cursen la Licenciatura de Periodismo en la Universidad San Pablo CEU adquieran una formación completa, que les capacite para afrontar su vida profesional con una visión crítica y sólidos principios éticos y cristianos, a fin de que sean auténticos mensajeros de la verdad.

## PERIODISMO (Licenciatura, 4 años, 307 créditos)

### Primer ciclo

**Curso 1º:** Hª del Pensamiento Político Moderno y Contemporáneo (A, 7 CT, 1 CP). Redacción Periodística (A, 4 CT, 4 CP). Lengua Española (A, 4 CT, 4 CP). Tª de la Comunicación Social (S, 4 CT, 1 CP). Tª y Técnica de la Publicidad (A, 4 CT, 4 CP). Hª Contemporánea (A, 6 CT, 2 CP). Literatura Universal Contemporánea (A, 5 CT, 3 CP). Introducción a los sistemas y medios de comunicación (S, 2 CT, 2 CP). Análisis de los medios de comunicación (S, 1 CT, 3 CP). Inglés Periodístico (A, 4 CP).  
+ 8 C de disciplinas optativas, + 3 C de disciplinas de libre configuración.

**Curso 2º:** Géneros y estilos en periodismo impreso (S, 1 CT, 3 CP). Tª y Técnica de la información radiofónica (S, 3 CT, 3 CP). Documentación informativa (A, 3 CT, 3 CP). Tª y Técnica de las Relaciones Públicas (S, 2 CT, 2 CP). Introducción a la Economía (A, 6 CT, 2 CP). Literatura Española Contemporánea (A, 6 CT, 2 CP). Tª y Técnica de la Información televisiva (S, 3 CT, 3 CP). Tecnología de la Información (S, 2 CT, 2 CP). Tª del Periodismo (S, 4 CT, 1 CP). Introducción a las Ciencias Jurídicas (S, 3 CT, 1 CP). Inglés Periodístico (A, 4 CP). Cultura y Fe (S, 2 CT, 1 CP).  
+ 8 C de disciplinas optativas, + 8 C de disciplinas de libre configuración.

### Segundo ciclo

**Curso 3º:** Diseño gráfico (A, 4 CT, 6 CP). Información económica y financiera (S, 2 CT, 2 CP). Información cultural y científica (S, 2 CT, 2 CP). Gestión de la empresa informativa (A, 4 CT, 4 CP). Economía Mundial y de España (A, 6 CT, 2 CP). Sistemas informativos del mundo actual (A, 6 CT, 2 CP). Fotografía informativa (S, 1 CT, 3 CP). Sociología y estructura social (S, 3 CT, 1 CP). Géneros y estilos en periodismo audiovisual (S, 2 CT, 2 CP). Inglés Periodístico (A, 6 CP). Cultura y Fe (S, 1 CT, 1 CP).  
+ 8 C de disciplinas optativas, + 8 C de disciplinas de libre configuración.

**Curso 4º:** Información local (S, 2 CT, 2 CP). Tecnología de la edición y de la producción (S, 2 CT, 4 CP). Hª del Periodismo Universal (S, 2 CT, 2 CP). Hª del Periodismo Español (S, 3 CT, 2 CP). Dª de la Información (A, 5 CT, 2 CP). Opinión Pública (A, 6 CT, 2 CP). Hª Contemporánea de España (A, 6 CT, 2 CP). Estructura Social de España (S, 3 CT, 1 CP). Ética y Deontología (S, 3 CT, 3 CP). Relaciones Internacionales (S, 3 CT, 1 CP).  
+ 8 C de disciplinas optativas, + 11 C de disciplinas de libre configuración.

**Disciplinas optativas del Primer Ciclo:** *Instituciones políticas. Comunicación en las Comunidades Europeas. Crítica literaria: teoría, método e historia. Tecnología del libro. Arte español contemporáneo. Psicología de la comunicación. La prensa en el sistema educativo. Ética y ecología. La noticia religiosa y el lenguaje secular en la historia contemporánea. Doctrina social de la Iglesia y crisis de las ideologías sociales. Dios de los filósofos y Dios de los creyentes. Alemán periodístico. Francés periodístico.*

**Disciplinas optativas del Segundo Ciclo:** *Sistema político español. Información sobre Defensa y Seguridad. Información política y parlamentaria. Información jurídica. Información deportiva. Métodos y técnicas de investigación en comunicación e información. Retórica. Estructura de la comunicación en organizaciones. Cine y Vídeo informativo. La lengua española en los medios de comunicación. Programas informativos en Radio y Televisión. Hª del periodismo hispanoamericano. Periodismo de investigación. Experiencia de Dios y sentido de la vida. Religión y cultura contemporánea. Iglesia y religión en las Constituciones españolas. Instituciones eclesíásticas y sociedad civil. Alemán periodístico. Francés periodístico.*

**C**uando como sucede en la Universidad, se trabaja con intangibles la Imagen de las Instituciones adquiere un papel trascendental de cara a su aceptación ó rechazo por el entorno en el que se desenvuelven. La Imagen exterior está constituida por un conjunto de elementos, materiales e inmateriales, que transmiten al exterior la calidad y la filosofía del producto que se elabora en su interior.

Cuando, por primera vez, lanzamos un producto al mercado, que además consta de unas características que lo hacen especialmente sugerente al consumidor, hemos de ser especialmente sensibles y cuidadosos en la elaboración de la Imagen que deseamos comunicar, ya que, al no existir precedentes anteriores, será la Imagen transmitida la que sea rápidamente absorbida por el público y posteriormente catalogada y clasificada. Por tanto, si fracasamos en la construcción y comunicación de la Imagen apropiada, resultará muy difícil posteriormente cambiarla. Incluso aunque cambiasen los elementos objetivos y las causas iniciales que la originaron.

Es por ello que toda acción que permita a una Institución, de forma directa o de forma subliminal, transmitir mensajes o sensaciones debe ser previamente diseñada, analizada y valoradas sus consecuencias. Ello obliga a una priorización de objetivos y actividades. Y es en este terreno donde la difusión de mensajes al gran público, a través de los medios de comunicación, debe ser especialmente cuidada.

## LA IMAGEN DE LA SAN PABLO

**Arturo Martínez de la Concha**

*Relaciones Externas - Director -*



La Imagen constituye un importante activo de las Instituciones y va íntimamente unida a ellas. No se improvisa, sino que es un proceso de creación, lento y constante, en el que intervienen, de forma consciente o inconsciente, todos aquellos que de alguna manera estén relacionados con la misma. Es, sin embargo, fácilmente vulnerable y su reconstrucción es igualmente lenta y costosa; por lo que, entre todos, hemos de protegerla, cuidarla y potenciarla.

En estos momentos de cambio, donde la sociedad parece haber entrado en una profunda crisis de valores y ausencia de

líderes, aparece en el campo de la educación superior universitaria una Institución que apuesta fuerte y ofrece una esperanza viable y diferente.

Una Universidad, la Universidad San Pablo-CEU, de carácter privado, basada en los Principios del Humanismo Cristiano y avalada por más de medio siglo de experiencia, ofrece a la sociedad española una opción educativa en donde además de instruir, se pretende formar integralmente a los hombres y mujeres de nuestro tiempo.

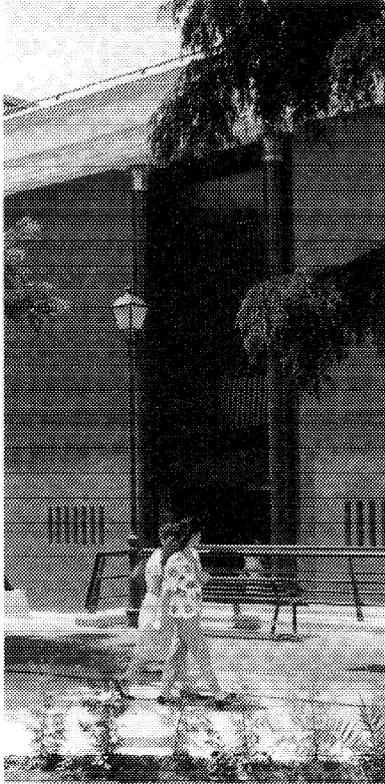
Se han elaborado y difundido, interna y externamente, mensajes institucionales que

han creado expectativas en la sociedad; ha habido una gran respuesta por parte de ésta y, por fin, queda el reto más importante: no sólo no defraudar la confianza depositada, sino incluso superarla con creces.

La Universidad San Pablo-CEU, desde el primer día, pretende firmemente dar una formación completa a sus alumnos. Ello es una característica claramente diferenciadora del resto de la oferta universitaria. Supone no sólo instruir sino formar. Esta formación adicional se traduce en la práctica en: asistencia tutorial, seminarios, prácticas, formación en técnicas de estudio, formación deportiva y cultural, asistencia moral y religiosa, idiomas, bolsa de trabajo, ayuda en la búsqueda de alojamiento... etc. Por tanto, un alumno de la San Pablo no debería poder conseguir su título universitario, en esta Universidad, sino supera también la formación complementaria que se le ofrece y que se le exigirá.

También todo este conjunto de actividades unidas a el cómo se imparten, quién lo hace, cuando, dónde... etc, constituyen la Imagen de "la San Pablo".

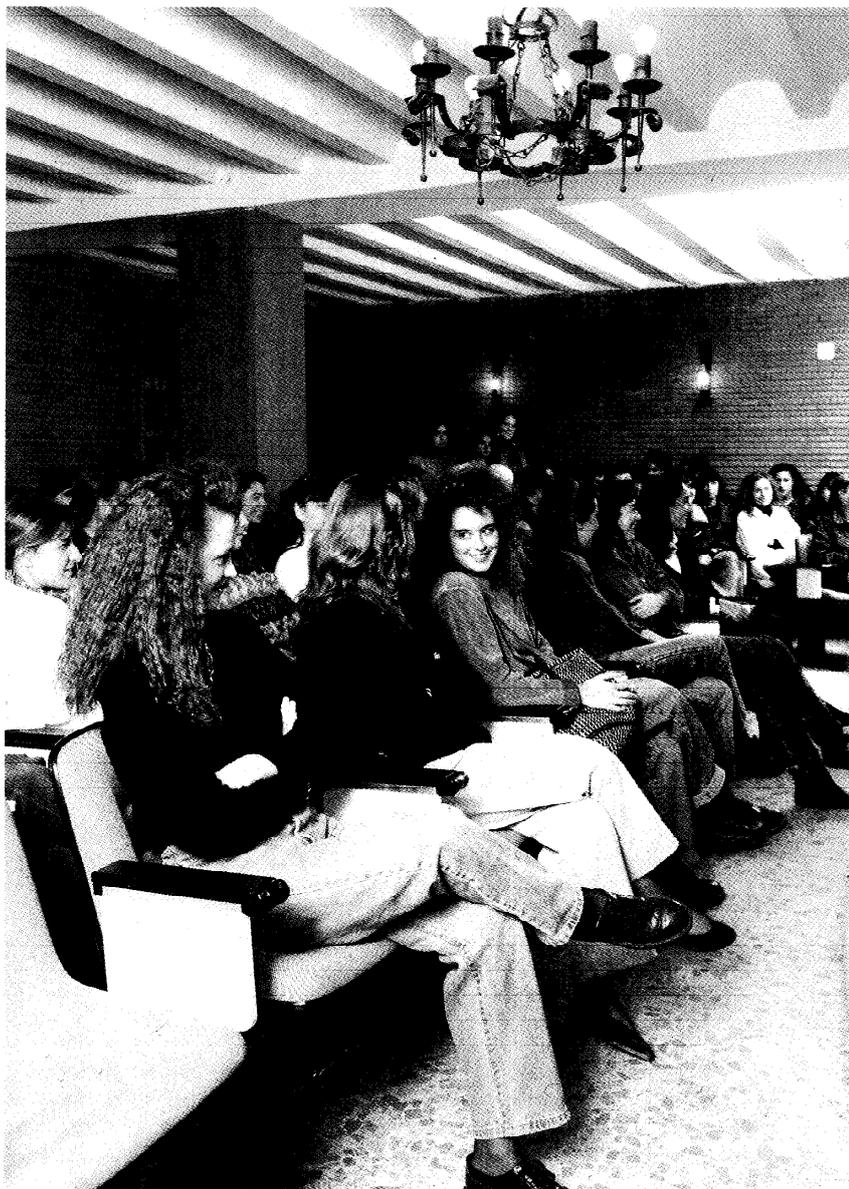
La Universidad San Pablo-CEU cuenta para ello con los medios y las personas adecuadas, con los conocimientos y las experiencias idóneas...etc, pero, sobre todo, cuenta con la ilusión, la energía y la perseverancia de todos aquellos que hemos apoyado desde el principio este apasionante proyecto de futuro que ya comienza a ser una realidad.



Desde su fundación, el CEU ha sido una institución profundamente arraigada en la sociedad española. Las imágenes recogen tres aspectos de la institución. En la parte superior, fachada del Centro Universitario San Pablo, de Julián Romea. A la izquierda, entrada al Centro de Periodismo. Sobre estas líneas, el equipo rectoral de la Universidad San Pablo, integrado, de izquierda a derecha, por Emilio Novella, Rafael Pérez, José María García, Antonio Fernández-Galiano, Sergio Rábade, Andrés Gutiérrez, Pilar Cncejo, Pilar Fernández, María Teresa Domínguez y Francisco Torres

## FORMACION UNIVERSITARIA INTEGRAL

Además de las enseñanzas académicas, los alumnos de la Universidad San Pablo podrán participar en actividades literarias, musicales, artísticas y culturales.



La creación, hace unos años, del Aula de Música en el Centro Universitario de Madrid, ha constituido un aliciente importante para potenciar las sesiones de audición de música clásica, a las que asisten bastantes alumnos

**E**l desarrollo de actividades culturales, como complemento del curriculum académico de los alumnos, ha sido una constante preocupación en todos los centros de la Fundación Universitaria San Pablo. A lo largo de cada curso, los centros docentes del CEU organizan conferencias, simposios y seminarios sobre aspectos actuales y muy relacionados con las materias que se imparten en las aulas. Además de estas actividades, desde hace varios años, se viene realizando el Concurso de Creatividad Personal, a través del cual se premian los mejores trabajos desarrollados por los alumnos en el campo de la fotografía, pintura y dibujo, artículo-reportaje o entrevista, poesía y cuento.

El Centro Universitario San Pablo dispone de un Departamento de Actividades Culturales, a cargo del cual se encuentra el profesor Julián Ruíz Díaz, el cual ha dado un gran impulso a nuevas actividades literarias y musicales, destacando entre estas últimas, la creación del grupo de jóvenes intérpretes, cuyos componentes han actuado en varios conciertos.

### FORMACION LITERARIA Y MUSICAL

Julián Ruíz Díaz ha sido el encargado, por el equipo rectoral, de elaborar un plan de formación cultural, que se irá implantando paulatinamente. Este plan comprende actividades relacionadas con aspectos literarios, musicales, artísticos y culturales.

Como actividades concretas, dentro del campo literario, están previstas las siguientes actuaciones:

“ Creación de un Aula permanente de Creación Literaria.

Convocatoria de Concursos anuales de creatividad literaria.

“ Colaboración, por parte de los alumnos, en las publicaciones que se crean en la Universidad.

“ Organización de “Semanas literarias” y “Jornadas poéticas”.

En cuanto a la formación musical, se trata de conseguir los siguientes objetivos:

“ Creación de un grupo de jóvenes intérpretes entre los universitarios, a fin de organizar con ellos conciertos en vivo, dentro y fuera de la Universidad.

“ Creación del Aula de Música Clásica, con sesiones de audición y crítica de los grandes compositores.

“ Información sobre efemérides musicales y servicio de contacto con las salas

musicales de Madrid, para facilitar a los alumnos la asistencia a conciertos.

## FORMACION ARTISTICA

Se intentará desarrollar la sensibilidad artística de los alumnos en relación con las artes plásticas y representativas, como Fotografía, Pintura y Teatro. En este sentido, se organizarán concursos anuales de fotografía y de pintura, y se promoverá la creación de un Grupo Teatral, a fin de que los alumnos puedan desarrollar sus cualidades y gustos teatrales, mediante ensayos y representaciones.

Todas estas actividades se complementarán con otros actos que fomenten la convivencia entre los alumnos y la vida social entre la Universidad San Pablo y otras instituciones. En este sentido, existe el propósito de crear una gran coral universitaria, integrada por alumnos, profesores y familiares, y la Tuna universitaria San Pablo.



El conocimiento de las técnicas informáticas y de las cuestiones de actualidad constituyen uno de los principales objetivos de la Universidad San Pablo. En las fotografías, un grupo de alumnas de Enfermería trabaja con ordenadores, mientras otro grupo sigue con interés la exposición de un conferenciante

# SE POTENCIARA EL DEPORTE EN LA UNIVERSIDAD SAN PABLO

## El CEU ganó, el pasado curso, el trofeo Alfonso XIII

El Real Decreto 2069/1985 establece que las Universidades están obligadas a ordenar y organizar las actividades deportivas dentro de su ámbito. A pesar de estas disposiciones, las actividades deportivas constituyen todavía una asignatura pendiente en la mayoría de la Universidades públicas. El CEU, que cuenta con una dilatada historia deportiva, jalonada con numerosos trofeos, proyecta para la Universidad San Pablo un amplio programa de actividades, relacionadas con la participación de equipos en competiciones deportivas, así como con la posibilidad de asistencia, por parte de los alumnos, a clases de mantenimiento físico.

El Departamento de Deportes del Centro Universitario San Pablo, en concreto, está integrado por un director, Rodolfo Alvarez Sanz; un secretario, Enrique Hedo García, y un administrativo, Manuel Chicharro Plaza. Este equipo coordina las actividades de catorce entrenadores, los cuales, a su vez, se encargan de las siguientes especialidades: baloncesto, balonmano, fútbol, fútbol-sala, gimnasia de mantenimiento, gimnasia jazz, hockey sobre hierba, natación, rugby, tenis y voleibol.

## COMPETICIONES OFICIALES

CALIFICACIONES OBTENIDAS EN LOS 5 ÚLTIMOS CURSOS

DEPORTE	87/88	88/89	89/90	90/91	91/92
Baloncesto Femenino	Subcamp. Univ. Compt.	Campeón Univ. Compt.	Subcamp. Univ. Compt.	4º clasificado	4º clasificado
Baloncesto Masculino	Subcamp. Univ. Compt.	4º clasificado	3er. clasificado	4º clasificado	4º clasificado
Balonmano Femenino	equipo	creado	en el	curso 91/92	ascenso a 1ª categor.
Balonmano Masculino	4º clasificado	5º clasificado	4º clasificado	Subcamp. Univ. Compt.	Subcamp. Univ. Compt.
Fútbol	4º clasificado	3er. clasificado	Subcamp. Univ. Compt.	Subcamp. Univ. Compt.	Subcamp. Univ. Compt.
Fútbol-Sala Femenino	equipo	creado	en el	curso 91/92	ascenso a 1ª categor.
Fútbol-Sala Masc.	6º clasificado	Subcamp. Univ. Compt.	3er. clasificado	5º clasificado	3er. clasificado
Hockey hierba	equipo	creado	en el	curso 90/91	asc. a 1ª Div. Nriel. Fed.
Natación Masculino	creado	en el	curso 89/90	2º clasificado por equipos. Torneo San Isidro-CEU	2º clasificado por equipos. Torneo San Isidro-CEU
Natación Femenino	creado	en el	curso 89/90	2º clasificado por equipos. Torneo San Isidro-CEU	2º clasificado por equipos. Torneo San Isidro-CEU
Rugby Femenino	equipo	creado	en el	curso 91/92	ascenso a 1ª categoría
Rugby Masculino	7º clasificado	7º clasificado	5º clasificado	5º clasificado	3er. clasificado
Tenis Femenino	equipo	creado	en el	curso 89/90	Subcamp. Univ. Compt.
Tenis Masculino	equipo	creado	en el	curso 89/90	Campeón Univ. Compt.
Voleibol Femenino	Campeón Univ. Compt.	descenso a 2ª categor.	4º clasificado	4º clasificado	4º clasificado
Voleibol Masculino	6º clasificado	4º clasificado	4º clasificado	5º clasificado	3er. clasificado



Campus Montepíncipe, el cual cuenta con modernas instalaciones deportivas

das con ocho especialidades deportivas. Otros 1.362 alumnos formaron parte activa en competiciones no oficiales, entre las que cabe destacar las organizadas por el Departamento de Deportes con motivo de la festividad de San Pablo y las realizadas por otras instituciones universitarias.

Como instalaciones, los alumnos del CEU San Pablo utilizan las de la Universidad Complutense para competiciones oficiales de baloncesto, balonmano, fútbol, rugby, voleibol y natación. De estas especialidades deportivas existen equipos masculinos y femeninos, con excepción de fútbol y natación, que sólo cuentan con equipos masculinos. En las instalaciones del Colegio Mayor San Pablo se realizan entrenamientos y torneos internos de baloncesto, fútbol-sala y hockey. Para natación se recurre también al polideportivo de Plaza de Castilla y al del Puente de los Franceses.

En el cuadro adjunto ofrecemos las

clasificaciones obtenidas por los equipos del CEU San Pablo en las diversas competiciones, en las que han participado en los últimos cinco años, si bien, este tipo de competiciones se vienen realizando desde hace dieciocho años. Cabe destacar que, desde la creación en el curso 1989-1990 por la Universidad Complutense del Trofeo Alfonso XIII, que se adjudica por la suma de puntos obtenidos de acuerdo con las calificaciones de todos los deportes, el CEU San Pablo ha obtenido el 3º puesto en el curso 1989-1990, el 2º puesto en los dos cursos siguientes y el 1º puesto en el curso pasado.

#### EL DEPORTE EN LA UNIVERSIDAD

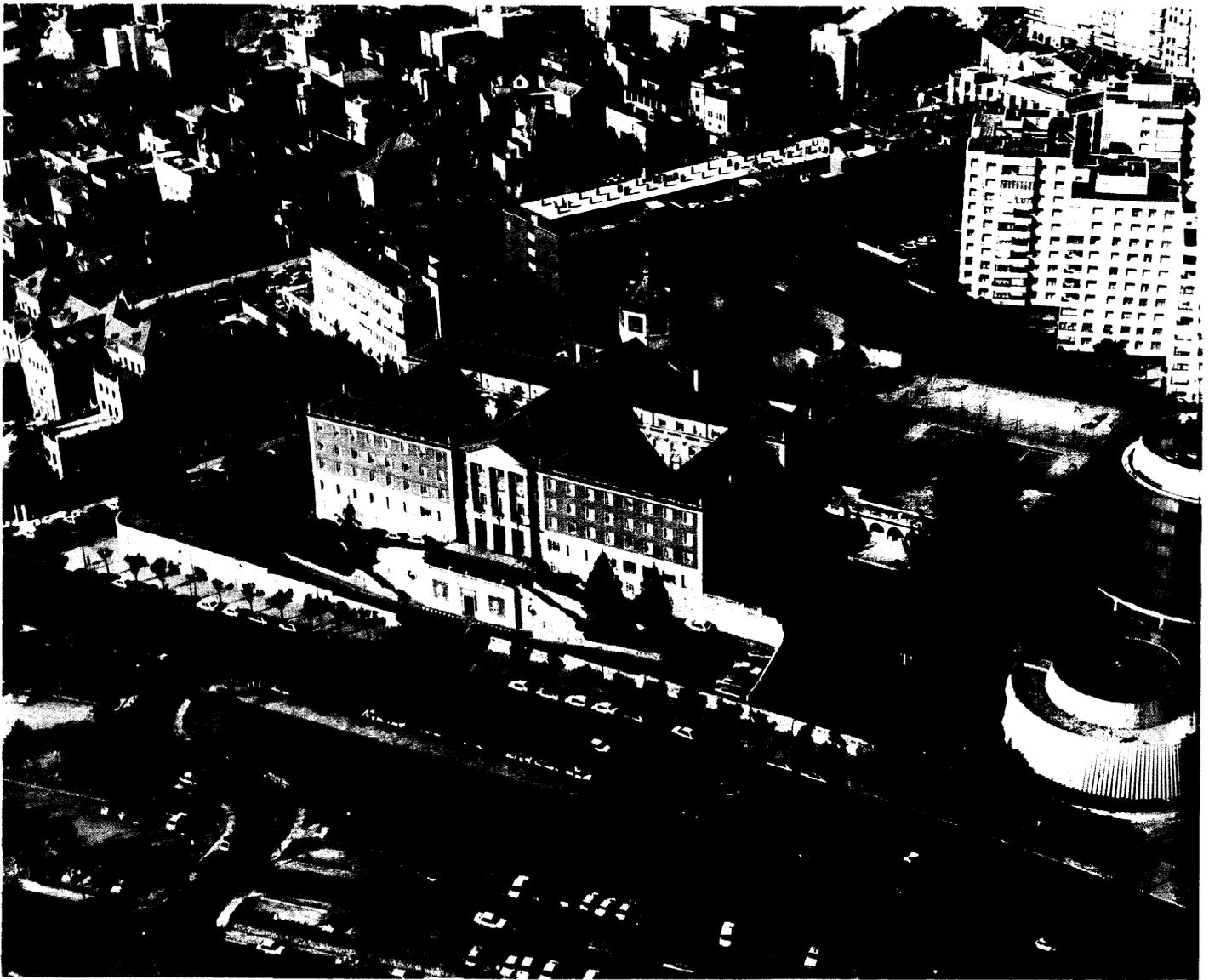
La Universidad San Pablo CEU hereda, pues, una tradición deportiva que habrá de continuar y mejorar, en lo posible, a medida que se vaya nutriendo de jóvenes con espíritu y aptitudes

deportivas. Los directivos de la Universidad han mostrado su interés por potenciar el deporte y, en este sentido, han encargado al Departamento de Deportes del CEU San Pablo que elabore un plan para ponerlo en marcha en el curso 1993-1994.

En principio, se intenta iniciar la actividad deportiva con la creación de varios equipos de baloncesto, fútbol, fútbol-sala, rugby y tenis, a fin de participar en diversos torneos. Al finalizar los mismos y si la calidad de los participantes lo aconseja, se formaría una selección de todos o de algunos de los deportes anteriormente indicados, a fin de que pudieran representar a la Universidad en las competiciones nacionales. Al mismo tiempo, se pretende dar clases de gimnasia de mantenimiento y de gimnasia jazz femenina, una vez hayan sido remodeladas las actuales instalaciones existentes en el Colegio Mayor San Pablo.



campus moncloa



Universidad SAN PABLO CEU